

REFLEXIÓN SOBRE DOS CIRCUNSTANCIAS INSEGURAS: LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA EN 1900 Y 2000

El entorno económico de Dato y de Aparicio

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes

1. EL PRELUDIO SOCIAL A DATO

Por la Ley Dato de Accidentes de Trabajo, de 30 de enero de 1900, lo que hoy es la Seguridad Social da sus primeros pasos en España. Mariano Ucelay lo explicó perfectamente así¹: «Es preciso llegar a la Ley de Accidentes de Trabajo del 30 de enero de 1900 y a su Reglamento, aprobado por Real Decreto de 28 de julio del mismo año, para encontrar en nuestro ordenamiento jurídico las primeras medidas (sobre seguros sociales)... si bien bajo la forma de seguro voluntario, al autorizarse a los patronos la sustitución de las obligaciones que en dicha Ley les eran impuestas por el seguro —hecho a su costa en cabeza del obrero— de todos o algunos de los riesgos objeto de regulación, “en una Sociedad de seguros debidamente constituida que sea de las aceptadas para este efecto por el Ministerio de la Gobernación”, y siempre a condición de que la suma que el obrero recibiera no fuese inferior a la que según la Ley le correspondía percibir». Todo esto quedaba bien claro en el Reglamento citado de 28 de julio de 1900, que dedicó el capítulo VII, constituido por los artículos 71 y 72, al seguro de accidentes de trabajo. En

¹ Cfr. MARIANO UCELAY REPOLLÉS, *Previsión y seguros sociales*, Gráficas González, Madrid, 1955, págs. 191-192.

el primero se determinaba qué condiciones deberían reunir las entidades de seguros –mutuas o por acciones– para recibir la aceptación del Ministerio de la Gobernación «para sustituir al patrono en los casos determinados por la Ley». Tales condiciones eran, en el resumen de Ucelay ², «separación de las operaciones de Seguro de accidentes personales de cualesquiera otras que realicen; fianza especial; aceptación de los preceptos legales vigentes en materia de accidentes de trabajo, principalmente respecto a los casos de siniestro, forma y cuantía de la indemnización y beneficiarios del seguro; comunicación al Ministerio de la Gobernación de los estatutos, balances y empleo del capital, condiciones de las pólizas, tarifas de primas, cálculo de reservas de seguros y rentas vitalicias, y estadística de los contratos estipulados, sus novaciones y cumplimiento o terminación». En el segundo se señalaba que las indemnizaciones a cargo de las compañías de seguros, por fallecimiento en un accidente laboral, gozarían de la exención por reclamaciones de acreedores reconocida en el artículo 428 del Código de Comercio.

Inmediatamente, todo esto se amplió con el Real Decreto de 27 de agosto de 1900, que señala, aparte de desarrollar el contenido del artículo 71 del Reglamento, que se nombraría un Asesor General de Seguros que informaría y auxiliaría al ministro de la Gobernación en los servicios de registro, comprobación, reglamentación y publicidad del seguro de accidentes del trabajo y otros análogos, el cual formaría parte, como vocal nato, de la Comisión de Reformas Sociales. Este año de 1900 prosiguió la estructuración de este incipiente seguro de accidentes del trabajo, con la Real orden de 16 de octubre, que complementaba el Real Decreto de 27 de agosto, sobre todo en materia de fianzas y pólizas, y la Real Orden de 10 de noviembre, sobre las mutuas de seguros de accidentes de trabajo.

Entrábamos así en una etapa de clara inspiración bismarckiana que, evidentemente, se apoyaba en medidas protectoras anteriores. El antecedente más remoto son los montepíos militares y de funcionarios civiles que se remontaban al siglo XVIII. Pero el espíritu actual se había iniciado con la Ley General de Beneficencia, firmada por Fernando VII el 23 de enero de 1822 –esto es, en pleno período del constitucionalismo de Cádiz, después del alzamiento de Riego en Cabezas de San Juan–, sobre la pobreza y la mendicidad, que desarrollaba los principios de la Constitución de 1812, y que declaraba en el artículo 25, como consecuencia de su conciencia subyacente burguesa, suspensos de derechos de ciudadano a quienes tuviesen «el estado de sirviente doméstico» y los que carezcan de «empleo, oficio, o modo de vivir conocido» ³. A partir de sendas Reales Órdenes de 3 de abril

² Mariano Ucelay Repollés, ob. cit., pág. 191.

³ ELENA MAZA, en su libro *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1999, pág. 22, agrega que esta Constitución de 1812 instaba «a los poderes locales a colaborar,

de 1835 y de 17 de abril de 1839 sobre Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, se orienta una acción importante, basada en el ahorro voluntario como fuente de previsión social. La última de ellas encargaba a los gobernadores civiles para que se fundase «al menos una Caja de Ahorros en cada provincia», asociada a un Monte de Piedad. Directamente relacionado con este movimiento está el de las sociedades mutuas de seguros, que se regulan por primera vez por la Real Orden de 28 de febrero de 1839, a lo que sigue una profusa legislación. Citemos las Reales Órdenes de 25 de agosto de 1853 y de 10 de junio de 1861, la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887 y el Código de Comercio. Las conmociones revolucionarias de 1848, en medio de una crisis económica e ideológica importante, provocaron, entre otros cambios, la Ley de Beneficencia de 20 de junio de 1849⁴. Un preludeo, que luego se vincularía con la Ley Dato de 1900, a partir de la sentencia del Tribunal Supremo de 17 de junio de 1903⁵, surge con las enfermedades profesionales, que aparecen recogidos por primera vez en 1884 en relación, sobre todo, con la minería. Su importancia queda registrada en el cuadro 1⁶.

con todos los medios a su alcance, en la persecución sistemática de vagos y rateros sin distinción». No hay tal. Es uno más de los continuos errores de este libro.

⁴ Como una muestra más de lo deficiente de la ob. cit. de Elena Maza, se encuentra el que, si bien algo más del 81 % de sus páginas se dedican a transcribir documentos y disposiciones, no aparece para nada esta Ley, que es, en todos los sentidos, importantísima.

⁵ Sobre esto, cfr. que JOAQUÍN AGUIRRE LOUSTAU, en su tesis doctoral *La enfermedad profesional de silicosis*, Facultad de Derecho, Universidad de Madrid, 1949, llama la atención, como precedente, sobre el cuestionario aprobado por la Real Orden de 28 de mayo de 1884 y el Reglamento de Policía Minera de 15 de julio de 1897, fundamentalmente sobre el grupo de artículos que se inician en 1956. Téngase en cuenta que la minería era el punto de apoyo esencial entonces del equilibrio económico español.

⁶ Las series de minerales se contienen, por una parte, en el volumen *Estadísticas básicas de España. 1900-1970*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1975, págs. 186-187 y 192-197; en carbón y hierro enlazan perfectamente estas series con las de «La industria», de ALBERT CARRERAS, en *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, coordinadas por Albert Carreras, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1989, págs. 194-195 y 201-202; sin embargo, no sucede así con las demás. Me parece que la serie más completa es la de las *Estadísticas básicas de España*, cit., que comenta, para las series de los minerales de cinc, cobre, estaño, manganeso, mercurio y plomo, que «son de las más completas» y que «no existen lagunas importantes, aunque sí modificaciones en el criterio de clasificación de los datos». Debe tenerse en cuenta que la serie de carbones de Albert Carreras, sin señalar nada, elimina el lignito; por tanto, para homogeneizar, así se hace. De todas formas, la producción de lignito en el período fue pequeña —oscila entre 47.934 toneladas en 1901 y 138.396 toneladas en 1913 según *Estadísticas básicas...*, y entre 26.000 y 277.000 para ambas fechas según *Estadísticas históricas...*, lo que da la impresión de que encubren, con su diferencia, algún tipo de conversión en TEC, porque en antracita y hulla, 1 TEC \approx 1 tm, y en lignito, 1 tm \approx 0,5 TEC. La serie de producción de piratas, desglosada, procede de *Estadísticas básicas...*, pero como se inicia la serie en 1901, los datos de 1885 y 1900 se toman de *Estadísticas históricas...* y se asignan a *piritas de cobre*, porque las de hierro tenían entonces una significación minúscula: en 1901, un 1,3%.

CUADRO 1

*Evolución de la producción de los principales minerales metálicos y energéticos
(En 10³ Tm)*

Años	Mineral de cinc	Piritas de cobre	Estaño	Manganeso	Mercurio	Plomo	Hierro	Piritas de hierro	Carbón (bulla y antracita)
1885	-	2.199,0	-	-	-	-	3.933,0	-	919,0
1900	-	2.749,0	-	-	-	-	8.676,0	-	2.583,0
1901	119,7	2.672,4	0,1	60,3	28,4	381,5	7.906,5	34,0	2.651,9
1902	127,6	2.618,7	12,8	46,1	26,0	328,0	7.904,6	145,2	2.723,3
1903	154,1	2.799,8	0,3	26,2	30,4	288,5	8.304,2	155,7	2.696,7
1904	156,3	2.646,1	0,3	18,7	27,2	270,3	7.984,7	161,8	3.022,8
1905	160,6	2.621,1	0,2	26,0	26,5	265,5	9.077,2	179,1	3.202,9
1906	170,4	2.888,8	0,1	62,8	26,2	263,6	9.448,5	189,2	3.208,7
1907	191,9	3.182,6	0,3	41,5	28,8	278,9	9.896,2	225,8	3.695,8
1908	156,2	2.985,8	0,8	16,9	42,2	292,1	9.271,6	263,5	3.885,2
1909	163,5	2.955,3	1,6	7,8	37,4	298,5	8.786,0	258,9	3.870,9
1910	156,1	3.231,4	0,0	8,6	22,7	367,3	8.666,8	294,2	3.812,1
1911	162,1	3.284,2	0,0	5,6	19,9	322,4	8.773,7	344,9	3.663,5
1912	175,3	3.364,3	5,1	17,4	21,9	284,0	9.139,0	421,1	3.852,4
1913	117,8	2.268,7	6,6	21,6	20,0	302,7	9.861,7	926,9	3.970,7

Las producciones de minerales metálicos se dedicaban, casi en toda su integridad, a la exportación. He calculado para el mineral de hierro unas ventas al exterior de un 96,5% en 1887, un 90,2% en 1900, un 95,6% en 1902 y un 90,3% en 1913; para el plomo, los porcentajes de la exportación son de un 98,2% en 1885, un 89,2% en 1900, un 96,4% en 1902 y un 102,3% –al vender almacenamientos– en 1913.

El mensaje que viene de Alemania dentro del cameralismo, y posteriormente de la *Verein für Sozialpolitik*; los planteamientos –ideológicamente también ligados a Alemania– de la doctrina social de la Iglesia a partir de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII; la orientación krausista española que José Luis Malo Guillén ha acertado a poner, a través de Azcárate, incluso en conexión con Cairnes y Fawcett, y que tendrá también una evidente influencia en Buylla y el «grupo de Oviedo»⁷; lo que los conservadores plantearon, y muy especialmente la línea que va de Andrés Borrego a Cánovas del Castillo; finalmente, el talante progresista, más de una vez transformado en los demócratas y federales en un cuasisocialismo, bus-

⁷ Cfr. JOSÉ LUIS MALO GUILLÉN, *Pensamiento económico y filosofía social en la España del siglo XIX. Liberalismo, krausismo y reformas sociales*, Universidad de Zaragoza. Departamento de Estructuras, e Historia Económica y Economía Pública, Zaragoza, 1998, págs. 264-295.

caron inmediatamente engarces lógicos, e intentaron encontrarlos al unirse a todo el planteamiento de la política económica de la Regencia, donde se incubaba todo esto. De ahí que merezca la pena señalar ese otro ámbito en el que Dato tiene que actuar.

2. EL ÁMBITO DE LA REGENCIA

Desde noviembre de 1885 a mayo de 1902 transcurre en España la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena. En esta larga etapa, en la que la responsabilidad de la Jefatura del Estado recae en la Reina María Cristina, tienen lugar acontecimientos esenciales en la Historia de España. Políticamente, quedamos barridos, tras los choques sucesivos con Alemania y los Estados Unidos, del Pacífico y del Caribe. Los últimos abandonos, a favor de Alemania, se producen a mediados de 1899. Ese cambio esencial va acompañado de uno no menos importante en nuestra vida cultural. Basta decir que la generación del 98 y el modernismo quedan perfectamente afianzados en la Regencia.

Ambos cambios, político y cultural, muy de fondo, tienen un acompañamiento asimismo en lo económico. Buena parte de lo que constituyó la médula de la realidad económica nacional hasta el viraje aperturista de 1959 –fenómeno del que se derivará la subsiguiente incorporación al ámbito comunitario de 1986, además del ingreso en el Sistema Monetario Europeo de 1989 y la llegada del euro el 1 de enero de 1999– se fraguó precisamente en la Regencia. Por eso conviene señalar las circunstancias económicas internacionales que reinaban cuando, tras la década de Alfonso XII, el trono va a ser administrado durante dieciséis años por la reina María Cristina.

Crisis mundial y éxito alemán

Cuando pasa ésta a ocupar la Jefatura del Estado, como Reina Regente, el mundo se encontraba sumido en una situación depresiva bien conocida. Kondratief señaló que la segunda onda larga del capitalismo creada por la revolución industrial inicia su derrumbamiento en los años 1870-1871⁸. En 1885, la crisis pasó

⁸ El artículo de NICOLAI DMITRIEVICH KONDRATIEF, «Los grandes ciclos económicos», aparecido en *Voprosy Konyuntury*, 1928, vol. I, págs. 28-79, fue traducido al inglés en *The Review of Economics and Statistics*, 1935, vol. 17, núm. 6, págs. 105-115. Junto con el trabajo de G. GARVY, «Kondratieff's theory of long waves», publicado en *The Review of Economics and Statistics*, 1943, vol. 25, núm. 4, págs. 203-

a ser general ⁹. En los Estados Unidos, todo esto había promovido innumerables tensiones sociales, como la que se desarrolló entre los granjeros y las empresas ferroviarias que, se decía, arruinaban con sus altas tarifas a los primeros, mientras favorecían, con otras muy reducidas, a las grandes empresas capitalistas, que comenzaban a agruparse en grandes conglomerados o *trusts*, desde el del petróleo al del azúcar ¹⁰. Tampoco podía olvidarse cómo acentuaban las tensiones los sindicatos obreros —la American Federation of Labor es de 1880—, enfrentándose a los empresarios con huelgas tan considerables como la del acero de 1882, la del carbón de 1884 y la de los ferrocarriles de 1886, y algaradas como las de la costa del Pacífico, de 1885, contra la llegada de inmigrantes chinos. En la primavera de 1884, la quiebra de dos empresas bancarias provocó una crisis bursátil que concluyó en graves alteraciones del sistema crediticio. Concretamente, 1885 fue en Norteamérica un año de depresión y paro.

En Gran Bretaña reina la que se llamaría poco después «la gran depresión». Joseph Chamberlain, para atenuar las consecuencias del paro, y como resultado, muy posiblemente, también de la política populista de Bismarck, pretendió que los municipios comenzasen a desarrollar programas de obras de utilidad pública. La condensación de problemas acabaría provocando en 1890 una crisis en la Banca Baring Brothers & Co, que entonces pudo ser superada gracias a una intervención concertada del Banco de Inglaterra y de las principales entidades bancarias de la City. En 1883 se había fundado la Fabian Society. En 1884, la Misión del Ejército de Salvación de socorro a las prostitutas, cuyo número había crecido vertiginosamente a impulsos de la crisis, hace oír su trompetería militar en Whitechapel. En 1889, una dura huelga de estibadores londinenses motiva que el cardenal Manning se ponga del lado del proletariado desvalido, como un preludio de la *Rerum Novarum* de León XIII, que, como ya se ha señalado, se publicaría en 1891.

En Francia, en 1882, se había iniciado una crisis económica importante con la suspensión de pagos del Banco de Lyon y del Loira. Pronto se propagó, a través

219, fue traducido al español en el volumen *Las ondas largas de la economía*, Revista de Occidente, Madrid.

⁹ Un buen panorama de esta crisis en JOHAN ÅKERMAN, *Structures et cycles économiques*, trad. de Béatrice Marchal y G. Augot, Presses Universitaires de France, Paris, 1957, tomo II, parte I, págs. 349-385. Soy consciente de que de esta obra de Åkerman existe una versión española; su traducción tiene errores y se basa, además, no en el original sueco, sino en esta versión; por ello, prefiero consultar la edición francesa.

¹⁰ Sigue teniendo actualidad lo que sobre este fenómeno señala E. A. G. ROBINSON en *Mono-polio*, traducción de Víctor L. Urquidi, 2.ª edición, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1950, págs. 148-158.

de la *crisis Bontoux* a la Unión General. Ésta se había fundado en 1878 y parecía patrocinada por la opinión legitimista afín al Conde de Chambord y por la opinión católica, sin excluir al Vaticano. La había impulsado el ingeniero Bontoux, que había trabajado en el mundo ferroviario europeo creado por los Péreire y los Talabot. Esta institución financiera había recogido fondos de «los hidalgüelos provincianos, de los curas de pueblo, de las señoritas solteras, de los pequeños comerciantes y del ahorro campesino»¹¹. De ahí la crisis se propaga a buena parte de los bancos de negocios que, en gran número, habían surgido en Francia a partir del período 1871-1873, a causa de una disposición que permitía crear una institución de crédito con el desembolso de sólo la cuarta parte del nominal de sus acciones. Esta depresión de 1882 comenzó a llegar a la industria en 1883, a las actividades de construcción ferroviaria en 1884 y, finalmente, también en 1883, a la siderurgia, que se había comenzado a localizar, en su expansión, en zonas costeras –Bayona, Saint-Nazaire, Caen– para aprovechar las ventajas del transporte marítimo de los minerales. Como consecuencia de esta crisis, el Comité des Forges se ve obligado a transformarse, en 1887-1888, de simple gremio de estudio en central siderúrgica¹². La Compañía del Canal de Panamá, que había iniciado sus trabajos en 1881, encuentra en 1886 obstáculos que no puede superar desde el punto de vista financiero. En enero de 1889 se producirá su bancarrota, iniciándose el famoso *escándalo de Panamá*.

El contraste se encontraba en Alemania. Es preciso exponer esto con alguna mayor amplitud, precisamente para entender la política económica española. El proceso unificador alemán, que va a maravillar a los españoles, se descomponía, a su vez, en tres políticas que convergían en él. Por una parte, estaba la unificación económica derivada de la Unión Aduanera, o *Zollverein*. Este proceso se había iniciado el 22 de marzo de 1833, con el Tratado de Berlín, creando así un gran mercado interior alemán, cerrado frente al exterior, de acuerdo con el mensaje de List a partir de su asistencia, en abril de 1819, a la reunión fundadora de la Asociación Alemana de Comercio Interior y Exterior, que actuó como un auténtico mentor del proceso. Aparece también un sistema ferroviario unificado. El momento en que trascendió más allá de lo económico fue en 1879, cuando los proteccionistas triunfaron bajo el lema de «protejamos el trabajo nacional en la ciudad y en el campo». Había comenzado la época en la que el cemento del nacionalismo económico sirve para trabar, definitivamente, el ideal de Bismarck. Esto, que se llama también «el

¹¹ Cfr., de J. BOUVIER, tanto *Le Krach de L'Union Générale*, 1960, como *Le Crédit Lyonnais de 1863 à 1882. Les années de formation d'une banque de dépôts*, 1961.

¹² Cfr. GUY P. PALMADE, *Capitalisme et capitalistes français au XIX^e siècle*, Arman Colin, París, 1961, págs. 232-235.

pacto del centeno y del acero», enlazó íntimamente a los *junker* campesinos prusianos y a los empresarios industriales renanos. Al contemplar estos acontecimientos con visión retrospectiva, Schumpeter dirá, con razón: «List vio una nación que forcejeaba presa en las cadenas que le imponía un pasado inmediato miserable; pero vio también las potencialidades económicas de aquella nación»¹³.

El otro aspecto fue el de la unión monetaria. El artículo 14 del citado Tratado de Berlín señalaba que se iría hacia tal unión. El proceso efectivo se inició en los estados alemanes del Sur, con el Tratado de 1837, que produce la unificación monetaria de éstos en torno al florín de plata de Baviera. En 1838, los estados del Norte unificaron sus monedas en torno al tálero de plata de Prusia, y surgía una nueva moneda, la *vereinsmünze*, por toda Alemania, con un cambio fijo con el tálero y el florín. La *vereinsmünze* acabó siendo sustituida, desde 1857, por el tálero, que, con el nombre de *vereinsthaler*, también abarcaba a Austria. Para aproximarse al patrón oro, que se generalizaba en el mundo, había surgido en esa unión monetaria ampliada la *corona* de 5 y 10 gramos, cuyo valor en florines y táleros de plata se fijaría libremente por el mercado. La falta de una *cultura de estabilización* en Austria produjo la expulsión de esta unión del ámbito monetario austríaco y el que el marco acabase por aparecer con las leyes imperiales de 4 de diciembre de 1871 y 9 de julio de 1873. El *Reichbank*, fue, realmente, el Banco de Prusia¹⁴.

Casi simultáneamente se producía la unión política, que culminó con la proclamación de Guillermo I como emperador el 18 de enero de 1871, mientras se anunciaba por Bismarck, en la Galería de los Espejos del Palacio de Versalles, la constitución de un nuevo «Reich alemán». Había sido decisiva para esto la incorporación de los estados del Sur de Alemania, aún independientes, a la Confederación Germánica, a través de los tratados firmados entre el 15 y el 25 de noviembre de

¹³ Cfr. JOSEPH A. SCHUMPETER, *Historia del análisis económico*, traducción de Manuel Sacristán con la colaboración de José A. García Durán y Narciso Serra, Ariel, Espluges de Llobregat, 1971, pág. 566. Sobre el papel de List en el lanzamiento y defensa de la *Zollverein*, puede verse *The life of Friedrich List and selection from his writings*, ed. por M. E. Hirst; Smith, Elder & Co., Londres, 1909.

¹⁴ Sobre estos procesos son muy buenas las síntesis de CARLOS GARCÍA DE VINUESA, en *La cooperación monetaria europea*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1977, págs. 35-42, basada explícitamente en la monumental obra de ALBERT E. JANSSEN, *Les conventions monétaires*, F. Alcan y R. Lisbonne, París-Bruselas, 1977, y de Xavier Tafunell, «La UEM y las lecciones de la Historia: las uniones monetarias en Europa durante el siglo XIX», aparecida en el libro, dirigido por Álvaro Anchuelo Crego, *Consecuencias económicas del euro*, Civitas, Madrid, 1998, págs. 45-49, basada explícitamente en CARL-LUDWIG HOLTFRERICH, *The monetary unification on process in 19th-century Germany: relevance and lessons for Europe today*, también en el libro dirigido por MARCELLO DE CECCO y A. GIOVANNINI, *A European Central Bank? Perspectives on monetary unification after ten years of the EMS*, Cambridge University Press, Cambridge-Nueva York, 1989, así como en la ob. cit. de Janssen.

1870. La última ratificación fue la del Parlamento, o *Landtag*, de Baviera, el 21 de enero de 1871. Francia había pretendido bloquear el proceso al acariciar Napoleón III el renacimiento de la Confederación del Rin bajo influencia gala, para que «todo el que en Alemania no fuese prusiano, sintiese la tremenda necesidad... de la protección de Francia». Bismarck, como nos ha relatado en sus memorias, *Pensamientos y recuerdos*, comprendió que así se impediría «que Alemania se unificase y formase una única y gran nación». Inmediatamente se preparó para la guerra. Al ganarla en 1870, en la batalla de Sedán, surgió, al fin, aquella soñada nación alemana que había motivado los famosos *Reden an die deutsche Nation*, los *Discursos a la nación alemana*, de Fichte ¹⁵.

Inmediatamente se puso en marcha un fuerte proceso expansivo germano, tanto en lo político como en lo colonial, social y, desde luego, cultural. Tras derrotar a los franceses en Sedán en 1870, Berlín consigue en 1879 –cicatrizadas las heridas de Sadowa– una alianza defensiva con el Imperio austriaco que se ampliará en 1882 a una Italia irritada por la conquista en 1881 de Túnez por Francia. En 1884 Alemania adquiere el Sudoeste africano, y en 1885 choca con España por el conflicto de la Micronesia, en el Pacífico. Al mismo tiempo, desde 1883 –seguro de enfermedad– a 1889 –seguro de vejez e invalidez–, pasando por 1884 –seguro de accidentes de trabajo–, se ponen en marcha los seguros sociales obligatorios bismarckianos, que crean un modelo mundial de protección social que durará hasta que aparezca, en la II Guerra Mundial, el modelo alternativo de Beveridge. También, como tarea del sector público, se busca ocupación para la mano de obra alemana.

De acuerdo con lo observado por Alberto Hirschman, Alemania pretende emular de algún modo la política del Reino Unido, que, tras la polémica de las *anti-corn laws*, había perdido gran parte de su agricultura, y por tanto de su capacidad de autoabastecerse en productos rurales. El Imperio británico, con su gigantesca expansión colonial, su enorme flota mercante y su potente marina de guerra, podía permitirse ese desprecio a la agricultura. Para lograr una situación parecida, Alemania –y otros muchos pensaron hacer lo mismo– creyó que también tenía que disponer de colonias, que sostener una fuerte Armada, que subvencionar a una marina mercante –en 1885 eso se hace en favor de empresas armadoras de trasatlánticos–, pero, sobre todo, al no ser tan potente en esto como el Reino Unido, que era pre-

¹⁵ La culminación de este proceso unificador de Bismarck queda muy claro en el libro de CHARLES ZORGBIBE, *Historia de las relaciones internacionales, 1. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, traducción de Miguel Angel Vecino Quintana, Alianza, Madrid, 1997, págs. 23-33.

ciso atender «a la famosa alianza del acero y el centeno», ya mencionada. Incitaba a mantenerla la creencia de que, como todos los países se podían industrializar, acabaría declinando la posibilidad de exportar bienes industriales. Ese fue el pronóstico de Lujo Brentano en su ensayo, de 1901, *Los temores de los estados predominantemente industriales*. Tal posibilidad de industrializarse se veía facilitada por la amplitud que tenía en Alemania la fabricación y exportación de bienes de equipo. Por eso, para entender toda esta política económica, es necesario completar las preocupaciones de Lujo Brentano con el ensayo de Heinrich Dietzel, que aparecía en 1907, titulado *¿Es un suicidio económico la exportación de maquinaria?* Dentro de ese modelo juega también un papel central la proliferación de asociaciones empresariales, ya integradas verticalmente, ya cartelizadas: entre 1879 y 1885 habían surgido 76 cárteles¹⁶.

Agreguemos que en Alemania, en 1848, había nacido una creciente, y por ello cada vez más potente, banca mixta. La reconstitución de la *Schaffhausen*, que se dedicó inmediatamente a la industrialización de Alemania, fue pronto seguida, en 1852, por la *Diskontogesellschaft* y, en 1853, con domicilio social en Darmstadt —a causa de las condiciones favorables dispuestas por el Gran Ducado de Hesse para que estas organizaciones crediticias se organizaran sin trabas—, por el *Bank für Handel und Industrie*. Como señala Åkerman sobre esta situación alemana, «esta mejor adaptación del crédito a la actividad de las empresas industriales liberó las fuerzas latentes del progreso»¹⁷.

Pues bien, en medio de esa situación, la producción industrial alemana crecería de 1890 a 1913 a una tasa sólo superada por Rusia, como muestra el cuadro 2¹⁸.

Alemania lograba mantener, desde tiempo atrás, una tasa de incremento del IPI que convertía a esta nación de atrasada en adelantada. La revolución industrial alemana, a mi juicio, se había iniciado, como muy bien señala Antonio Ramos-Oliveira, «en la década de 1830-1840, y después de 1850 alcanzó su auge... Puede

¹⁶ Como señala ROBERT LIEFMANN en *Kartelle, Konzerne und Trusts*, 8.ª edición, Stuttgart, 1930 (la traducción inglesa, Nueva York, 1933), el término *cártel* se utilizó por primera vez el 5 de mayo de 1879, en una sesión del Reichstag. Se empleó ese término para designar la situación creada por los productores de material ferroviario fijo y móvil que, al controlar el mercado, hacían pagar a los consumidores alemanes precios más elevados que a los consumidores extranjeros.

¹⁷ Cfr. JOHAN ÅKERMAN, *ob. cit.*, tomo II, parte I, pág. 308.

¹⁸ Las tasas proceden del cuadro 5.1., «Tasas de crecimiento de los IPI de algunos países europeos, 1831-1980 (porcentaje)», en el ensayo de ALBERT CARRERAS, «La industria», en el vol. *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, *ob. cit.*, pág. 174.

CUADRO 2

Tasas anuales y porcentuales de incremento del índice de producción industrial (IPI), 1890-1913

Países	Tasas	Países	Tasas
Gran Bretaña.....	2,0	Hungría	3,4
España.....	2,1	Suecia	4,1
Francia.....	2,5	Alemania	4,1
Austria	2,8	Rusia.....	5,1
Italia.....	3,0		

decirse que en aquel decenio penetró en Alemania la industria moderna... La producción manufacturera aumentó con la consiguiente celeridad»¹⁹.

Se creó así una complicada base que resultó muy eficaz desde el punto de vista real. Al observar las cifras macroeconómicas, se percibe que el proceso expansivo se había convertido, desde luego, en bien visible de 1861 a 1890. Las crisis internacionales no parecían afectar demasiado al imperio germano. Como resultado, se observa de qué modo su crecimiento va muy por delante del de otros países occidentales. Sólo Rusia logrará mantener algún tipo de emulación en las tasas de desarrollo logradas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX²⁰. Realmente hay que convenir con Åkerman²¹ en que «sin miedo a exagerar, la vida económica alemana no conoció ni crisis ni depresiones durante el largo período que va de 1859 a 1873».

En relación con esta singular coyuntura, no dejaron de tener peso las investigaciones sobre otro fenómeno, del que algo más arriba se ha hecho una rápida reflexión, tan heterodoxo para la mentalidad de los economistas británicos de entonces como lo eran el proteccionismo y la banca mixta. Se trata del mencionado progreso de la cartelización de la economía. Arnold Wolfers señalará²² que «el movimiento en favor del cártel continuó siendo, hasta la I Guerra Mundial, un asunto específicamente alemán y austriaco; los economistas anglosajones y franceses se

¹⁹ Cfr. ANTONIO RAMOS OLIVEIRA, *Historia social y política de Alemania*, tomo I, 2.ª edición, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1952, pág. 212.

²⁰ Del ensayo «La industria», cit., de ALBERT CARRERAS, *ibidem*.

²¹ JOHAN ÅKERMAN, *ob. cit.*, tomo II, parte I, pág. 325.

²² En el ensayo «Das Kartellproblem in Lichte der Deutschen Kartell-literatur», en los *Schriften* de la Verein für Sozialpolitik, 1931, vol. 180, parte 2.

ocupan de los cárteles como de algo descarriado, como de un fenómeno extranjero, de origen alemán. A eso se debe que los investigadores científicos de Alemania sintiesen la responsabilidad de iniciar una tarea que desarrollara, y elaborara, una doctrina relacionada con el cártel».

Inmediatamente, los historicistas y los socialistas de cátedra se apropiaron, con júbilo poco oculto, de esta institución. Schmoller hablaría de cómo esta organización llevaba hacia una política de desarrollo económico que, a la fuerza, se integraría en algún tipo de dirección estatista, o socialista, de la economía²³.

Este sendero se comenzó a recorrer con la cartelización obligatoria de la política económica del Kaiser Guillermo II. Franz Neumann, dentro de la cartelización obligatoria de la época, menciona a «los cárteles del carbón y la potasa», así como los «del almidón, fósforos, leche, azúcar de remolacha, navegación interna y canales²⁴». Alfredo Marshall integrará todo esto en la economía neoclásica en 1919 en su *Industry and Trade*²⁵. Actualmente, la comprensión del fenómeno vendrá de la mano de George Stigler, en su artículo «A theory of oligopoly»²⁶.

Este entusiasmo neohistoricista y socialista de cátedra se acabaría por pasar al nacionalsocialismo, quien, por la Ley de 15 de julio de 1933, concedía al ministro de Economía amplias facultades para decidir la cartelización obligatoria, explicándose esto por «la severa depresión que se cierne sobre la economía alemana [que] ha afectado con gran intensidad a las ramas industriales que tienen una capacidad productiva muy superior a las posibilidades actuales de venta. La intensa competencia y el bajo nivel de precios que de ello resulta... nos han llevado a un punto tal que amenaza con la ruina de empresas valiosas para nuestra economía nacional»²⁷. Esta obligatoriedad, dice Claire Rusell²⁸, al ser ayudada por la soberanía del Estado, «proporciona al cártel un poder que no hubiese sido capaz de alcanzar voluntariamente».

²³ Cfr. la pág. 237 de su artículo «Das Verhältnis der Kartelle zum Staate», en los *Schriften* de la Verein für Sozialpolitik, 1905, vol. 116; más adelante, véase el número monográfico *Das Kartellproblem*, en los *Schriften* de la Verein für Sozialpolitik.

²⁴ En *Bebemoth. Pensamiento y acción en el nacional-socialismo*, traducción de Vicente Herrero y Javier Márquez, Fondo de Cultura Económica, México, 1943, pág. 300.

²⁵ Mcmillan, Londres, 1919.

²⁶ En *Journal of Political Economy*, febrero 1964, vol. 72, núm. 1, págs. 44-61.

²⁷ Cfr. FRANZ NEUMANN, *Bebemoth...*, *ibidem*.

²⁸ En «Die Praxis des Zwangskartellgesetzes», en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1937, vol. 97, pág. 500.

Debido a esto, sabemos, como indica Ervin Hexner, que aquello que podría llamarse técnicamente cártel, por serlo realmente, ha sido sustituido, por parte de las autoridades, «por palabras menos significativas, tales como asociaciones, oficinas, federaciones, ententes, convenciones y convenios..., eufemismos que son divertidamente transparentes para quienes conocen el significado de las palabras empleadas»²⁹.

Subrayemos que en España el profesor Comín³⁰ se ha referido al establecimiento en la época de la Regencia de regulaciones monopolísticas en los mercados, como las que originan la Unión Española de Explosivos, o a la existencia de acuerdos entre los fabricantes, como sucedía en el caso del alcohol y del azúcar. Además, se traspasan en ocasiones las fronteras de una conducta admisible, debido a que los grupos de presión, subraya Comín, «secuestran a los funcionarios de los principales sectores, como la minería, la siderurgia, y los nuevos sectores industriales». Nuestra cartelización no era, en lo sustancial, diferente de la alemana.

Con todo eso, el crecimiento industrial alemán fue muy fuerte desde 1861, como se observa en el cuadro 3.

CUADRO 3

Tasas anuales y porcentuales de incremento del índice de producción industrial (IPI), 1861-1890

Países	Tasas	Países	Tasas
Francia.....	1,3	Hungría	2,9
Italia.....	1,6	Suecia	3,4
España.....	2,3	Alemania	4,0
Gran Bretaña.....	2,4	Rusia	4,7
Austria	2,9		

El modelo castizo español

Es evidente que en la Regencia las cifras de este acusado desarrollo germano tenían que impresionar mucho, en particular por la humillación a que ha-

²⁹ En *Cárteles internacionales*, traducción de Samuel Cosío Villegas, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1950, pág. 23.

³⁰ En su intervención en la Tribuna Joven de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el curso 1992-1993.

bíamos sido sometidos por parte de Alemania en el conflicto de la Micronesia. Simplificaríamos mucho las cosas si todo lo dejásemos ahí, y pensásemos que la puesta en marcha a lo largo de la Regencia de una política económica proteccionista, con gotas reformistas o populistas, se debía sólo a un mimetismo con Alemania. Por supuesto, podría aducirse, por ejemplo, la creación de la Comisión de Reformas Sociales, bajo la presidencia de Antonio Cánovas del Castillo, por un gobierno Posada Herrera, en 1883, a causa de la impresión de los sucesos de la Mano Negra y su dura represión. Asimismo podría tener estas raíces la Ley Dato de Accidentes de Trabajo de 1900, así como esa actitud complaciente con las cartelizaciones, no ya con las señaladas, sino con su continua ampliación, que habría de culminar durante el gobierno largo de Maura.

Sin embargo, todo es más complicado. Si buscamos el fundamento de unas frases capitales de Cánovas del Castillo, pronunciadas el 12 de abril de 1882, observamos una confluencia de motivos³¹. Decía entonces Cánovas: «Somos, pues, proteccionistas en el sentido de querer ante todo tener nación, en el sentido de querer ante todo que los consumidores protejan a los productores, y los productores a los consumidores... La libre concurrencia está modificándose, y se modificará más todavía por la moral y por el derecho; y el Estado interviene con justo título para impedir todo acto inmoral, aunque sea favorable a la producción; y el Estado interviene para impedir todo acto antijurídico, aunque puede enriquecer a las naciones. Para eso, interviene todos los días, considerando que en la libre concurrencia lo que lucha no es sólo la materia elaborada, no son únicamente las máquinas, es la vida; y la vida con la razón y el sentimiento que la informan, no puede quedar expuesta a la brutalidad de la lucha por la vida como entre los seres que carecen de razón»³².

³¹ Sobre las consecuencias de estas frases y las polémicas que después se plantearán y alargarán, debe leerse el artículo de GABRIEL RODRÍGUEZ, «La reacción proteccionista en España. La Asociación para la Reforma liberal de los Aranceles de Aduanas y D. Antonio Cánovas del Castillo», en *Revista de España*, 15 mayo 1894, en el que culmina un debate que, previamente, había saltado del Congreso de los Diputados al Ateneo de Madrid y a las intervenciones sucesivas de Gabriel Rodríguez y Cánovas, titulada la de éste *De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista*, que tanto ruido causó, como prueban sus numerosísimas ediciones. Sobre esta cuestión véase mi «Prólogo, o los motivos del interés para un economista de la figura de Cánovas del Castillo», en ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Obras Completas*, tomo IV, *Escritos de Economía y Política*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997, págs. 7-87.

³² Parte de este texto se recoge en el volumen *Cánovas del Castillo (Antología)*, selección y prólogo de Luis García Arias, Ediciones FE, Madrid, 1944, págs. 142-143. Otros textos sobre el proteccionismo de Cánovas se incluyen en el volumen *Cánovas. Un hombre para nuestro tiempo*, introducción y antología de José María García Escudero, Biblioteca de Autores Cristianos. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1989. Lo que nadie ha estudiado aún –ni incluso publicado sobre ello una bibliografía crítica– es su larga pugna con los librecambistas, muy particularmente con Gabriel Rodríguez.

Parecería que esto es pura imitación de lo alemán que entonces se admiraba. Es necesario añadir al menos tres concausas muy importantes y profundas, sin las que se entiende mal el espíritu económico de la Regencia. La primera de ellas la expuso Cánovas en una conferencia pronunciada ante Alfonso XII, en un acto organizado en 1883 por una de las entidades precursoras de la Real Sociedad Geográfica³³, bajo la dirección de Joaquín Costa. Éste, como heredero del Sexenio Revolucionario de 1868, había mostrado algo así como un amplio programa muy audaz de política internacional, fundado en una fuerte expansión colonialista de acuerdo con el modelo angloholandés. Todo esto lo efectuaba dentro de un incitante despliegue de posibilidades nacionales tanto en el ámbito europeo, lo que obligaría a plantear un amplísimo conjunto de alianzas, como por lo que se refería a los ámbitos africanos —y aquí, tanto en Marruecos como en el Sáhara, así como en las zonas ecuatoriales y en la costa del Mar Rojo—, también en los de Oceanía en relación con la permanencia en las Marianas y las Carolinas, e incluso en la propia Asia, a través de la proyección de Filipinas sobre el Continente, a más, por supuesto, del mantenimiento del dominio español en el Caribe americano. Se diría que el momento era el adecuado. Estábamos en víspera de la Conferencia de Berlín de 1885, donde se fraguó el reparto de Africa entre las naciones europeas.

La reacción de Cánovas frente a esto fue muy viva. Basándose en un análisis económico, que ahora ha de parecernos, a la fuerza, bastante frío y ponderado, de las posibilidades españolas, consideró que la carestía de este planteamiento de expansión ultramarina impedía tomarlo en consideración. Todo intento de fuerte presencia colonial dentro del marco de las alianzas y, por ende, de las rivalidades europeas, arriesgaría la creación de situaciones conflictivas en torno a nuestra nación. Como ésta era incapaz de financiar un Ejército y una Armada suficientes para defender sus fronteras, el riesgo de que se produjese una agresión muy importante contra el territorio nacional, con consecuencias quizá dramáticas, era algo que no se podía despreciar.

La única salida, para Cánovas, se encontraba en el aislamiento frente al exterior, en una especie de paso de puntillas de la vida española por el escenario internacional, lo que obligaba a una neutralidad política³⁴, que significaba, al mis-

³³ Véase sobre esto mi trabajo «Una polémica en esta Sociedad en 1883: Costa y Cánovas del Castillo ante el problema de España», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, enero-diciembre 1983, tomo CXIX, núm. 1-12, págs. 229-255.

³⁴ Podría considerarse que el acuerdo secreto firmado el 4 de mayo de 1887 por Moret, con el pleno conocimiento de Cánovas, por el que, a través de Italia, España se integraba en la Triple Alianza desmiente este punto de vista. Tienen toda la razón el Conde de Romanones cuando señala que el motor esencial para España era la defensa del régimen monárquico de la Restauración contra el apoyo

mo tiempo, la búsqueda de un aislamiento económico. No sólo era preciso aceptar una política de aislamiento político. Si se dependía en exceso del comercio internacional, habría posibilidades importantes de sufrir coacciones inoportunas por parte de otras potencias. Era preciso aislarse en lo económico, dada la obligada neutralidad internacional de España, para no ver que la apertura al comercio exterior se transformaba en algo así como un intolerable protectorado político por parte del aliado. Ángel Ganivet, en *Porvenir de España*, acertó a definir esta política con estas palabras: «Sin perjuicio de buscar salida al excedente de nuestra producción, lo que más debe preocuparnos es producir cuanto necesitemos para nuestro consumo y alcanzar un bien a que pocas naciones pueden aspirar: la independencia económica».

Pero, además de esta especie de gran planteamiento del pesimismo estratégico y geopolítico subyacente en el proteccionismo de Cánovas, es preciso tener en cuenta que éste, de modo automático, lo tenía que afianzar con su talante personal, que no sólo no lo frenaba, sino que lo exacerbaba. Conforme más estudio su figura, más me hago fuerte en la idea de que este proteccionismo canovista era fruto bien palpable, entre otras cosas, de un doble pesimismo, repito que fruto de un análisis muy realista, que, inmediatamente, se unía a la hipocondría que detecto en ella.

Cánovas del Castillo se da perfecta cuenta de por dónde fluye el hilo de la Historia, tanto de la mundial como de la española, y parece comprender que los otros políticos no lo perciben. De ahí que considere que, por sentido de la responsabilidad, ha de aceptar la carga que se le viene encima, pero lo hace con la convicción de que hubiera sido preferible que pasase de él tan amargo cáliz, porque el problema de España es posible que sea insoluble. Quizá por eso se transforme en un agobiado consciente de que se enfrenta con el trabajo de Sísifo. Los

de Francia a los exiliados republicanos —véase el *Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados*, 7 de julio de 1904— y MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO, quien en *Historia política de la España contemporánea. (Regencia de doña María Cristina de Austria durante la menor edad de su hijo don Alfonso XIII)*, Ediciones Pegaso, Madrid, 1959, tomo II, pág. 99, indica que también es preciso tener en cuenta lo que escribe el duque de MAURA en *Historia del reinado de don Alfonso XIII durante su menor edad bajo la Regencia de doña María Cristina de Austria*, al afirmar que España suscribió un convenio que «la ligaba por cuatro años a la Triple Alianza, no a sus objetivos continentales, sino con el exclusivo fin del mantenimiento del statu-quo mediterráneo». En 1891 el convenio se prorrogó por otros cuatro años; pese a su vencimiento, el 4 de mayo de 1895, no fue objeto de una nueva prórroga. Desde el 23 de marzo de 1895, y hasta su muerte, el 8 de agosto de 1897, era presidente del Gobierno Antonio Cánovas del Castillo. Probablemente tiene toda la razón el profesor Emilio de Diego cuando me señaló agudamente que Cánovas, de modo incansable, oteó el horizonte para localizar algún aceptable y serio aliado para España; no lo encontró; nuestro aislamiento no fue, pues, *espléndido*, sino *obligado*.

rasgos de ese agobio son continuos. En su poema dedicado al rey Alfonso XII con motivo del fallecimiento de la Reina Mercedes –con poco estro, por cierto–, escribirá:

¡Oh, pasad, esperanzas malogradas
De un pueblo sin fortuna!

El 11 de noviembre de 1883, en el citado discurso de clausura del Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil, dirá: «Desconfiad de los optimismos... Limitaos a aquello que es hoy hacedero, preparad lo que sea posible mañana, marchad lentamente y con grandísima prudencia, curaos de las ilusiones que os queden, no fiando a ninguna solución optimista la solución de los problemas del porvenir». Todo esto se deriva de un intento de análisis, con los pies muy en el suelo, de nuestras posibilidades, muy fundamentalmente de las económicas, que ya le había conducido en 1860, en sus *Apuntes para la historia de Marruecos*, a señalar que los hombres de Estado «preciso es que sepan que lo son para dirigir la política y no para realizar las inspiraciones poéticas de las naciones».

A estos tirones pesimistas, que impedían cualquier aventura aperturista –económica y política– se añaden una serie de reacciones proteccionistas meramente pragmáticas³⁵.

La primera se relacionaba con la estabilidad de la Restauración. Era preciso, para que el reinado de Alfonso XII quedase bien anclado en aguas tranquilas, liquidar los últimos focos de la insurrección carlista. Incluso la derrota en Lúcar frente al pretendiente Carlos VII había mostrado que la guerra del Norte podía enmarañarse más de lo conveniente para la Restauración. El Capitán General de Cataluña, Martínez Campos, señaló a Cánovas cómo, para resolver el problema carlista catalán, muy afincado en la zona de los Pirineos y con proclividades guerrilleras muy preocupantes, era preciso conseguir un sólido apoyo al nuevo régimen por parte de la opinión pública de la región. Para secar la laguna en la que el pez guerrillero se encontraba tan cómodo, a Martínez Campos se le ocurrió que podía emplearse la exhibición, ante el entorno local, de que el nuevo gobierno iba a ser cerradamente proteccionista. Cánovas del Castillo estaba dispuesto a dar los tres jamases frente a actitudes librecambistas a lo Espartero o a lo Laureano Figuerola. Efectivamente, consiguió este respaldo, y la opinión pública catalana se volcó, como pretendía Martínez Campos, en favor de la Restauración

³⁵ Las sintetizo de mi recensión del libro de JUAN MARÍA SERRANO SANZ, *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, aparecida en *Economistas*, agosto-septiembre 1987, núm. 27, págs. 62-63.

Por otro lado, la siempre renqueante Hacienda española precisaba incrementar sus ingresos, sobre todo ante ciertas situaciones bélicas importantes. Para allegar fondos era preciso emplear toda suerte de medidas fiscales, y la subida de los aranceles significaría que las importaciones también contribuirían a la mejoría de los ingresos del sector público. Pronto se iba a dar un salto en la protección arancelaria, a la par que se experimentaría una mejoría en la recaudación, cosa fácil con un tributo de tipo indirecto que se cobraba a expensas de quienes adquiriesen cualquier bien que procediese del exterior. Como es natural, al subir los precios bajaba la demanda de artículos importados, y se abría una puertecita para que mejorase la competitividad de los nacionales.

Además existía otra necesidad. Salvo en el Reino Unido, el proteccionismo se había generalizado en todo el mundo occidental, y para que nuestras exportaciones tradicionales se abriesen paso en los mercados extranjeros, era preciso, más de una vez, ofrecer a las otras potencias rebajas arancelarias paralelas a las que solicitábamos tuvieran nuestros productos dentro de este *do ut des*. Fue preciso tener altas tarifas aduaneras en las que se pudiese ceder para conseguir mejoras más allá de nuestras fronteras. El pragmatismo tradicional de Cánovas no dejó de percibir ventajas evidentes en este sentido. No otra es la raíz de su Arancel de Guerra de 1891 como medio de presión sobre Francia.

Indudablemente, además, en el caso de Cánovas, no puede negarse que existía un mensaje doctrinal, frente al de Ricardo y Cobden, del que era protagonista Federico List, tanto en su proyección alemana como en la norteamericana. Cánovas contempló siempre sin repugnancia al intervencionismo económico, al proteccionismo, así como al socialismo de cátedra. Más bien habría que añadir que los contempló con simpatía. Por eso buceó en torno a sus raíces y procuró inspirarse en ellas.

Pero además es preciso añadir al proteccionismo otro componente que viene asimismo de Alemania, y que es el populismo social. En el «Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el día 6 de noviembre de 1889 en el Ateneo Científico y Literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras», en el que la materia que expone la titula *Algunas consideraciones sobre los modos diversos con que la soberanía se ejerce en las democracias modernas*³⁶, todo esto queda bien claro, lo cual, por otro lado, enlaza con el evidente talante de reformista social que tiene Cánovas del Castillo, como había probado no sólo en 1883, en relación con la Comisión de Reformas Sociales, sino en multitud de textos y de

³⁶ Imprenta de A. Pérez Dubrull, Madrid, 1889.

actitudes, que ahora ratifica dentro de la ideología hecha patente en una declaración de Bismarck en el Reichstag —Me permito reivindicar para mí la paternidad primera de toda la política social—, al decir: «Para mí, los tiempos llegan en que un régimen político sea estimado, sobre todo, por la aptitud que posea para mantener en orden al trabajo y al capital, contribuyendo hasta donde quepa a su concierto necesario. Todos los gobiernos rinden algún tributo ya, aunque en mayor o menor cuantía, al socialismo de Estado, bien que ninguno haya adelantado sus pasos tanto en esta senda como el alemán. Pero lo más grave³⁷ es hoy, bien lo sabéis, que la Iglesia Católica, en la propia Alemania, en Inglaterra, en Francia, y más que en ninguna parte en los Estados Unidos, rechaza, a título de una de sus principales leyes, la caridad, los excesos de la concurrencia o de la lucha por la vida en la regulación del trabajo. El Papa mismo ha declarado no ha mucho que es lícita la existencia de la formidable asociación titulada de los *Caballeros del Trabajo* en los Estados Unidos, con tal que respete la propiedad individual y que no incurra en los extravíos del socialismo revolucionario. Por tales caminos ya la mayor fuerza moral que posea el mundo³⁸, reparad también... que la fuerza material más triunfante en el mismo y más gloriosa³⁹, se ha dejado persuadir del socialismo de la cátedra, del llamado inexactamente *socialismo católico*, del socialismo conservador, y hasta de la nueva economía política realista⁴⁰, conformes ya en una cosa, a saber: que las leyes matemáticas de la producción y la demanda ni se deben ni se pueden aplicar a los hombres. No discuto aquí, expongo; no pretendo establecer, según dije ha poco, sino que el Estado del porvenir ha de estar influido, antes que por nada, por el hecho novísimo de que sobre los antiguos problemas políticos claramente prepondera el problema social... El más simple planteamiento de este problema difícilísimo obligará a prescindir de gobiernos que no sean capaces de pasar irresistiblemente a un tiempo sobre las minorías propietarias o capitalistas y sobre las mayorías trabajadoras y proletarias, con el fin de que ni las primeras aprovechen las ventajas todas de la concurrencia, ni extiendan las segundas su estricto derecho

³⁷ Transcribo literalmente, como es lógico, pero esta expresión, «pero lo más grave», es inverosímil en la pluma de Cánovas. No sólo por su devoción a la Iglesia, sino porque comulgaba con la orientación que seguía en este sentido León XIII. Muy probablemente, en vez de grave, pensó en escribir, si lo escribió, importante, significativo, o cosa parecida. Después apareció esto dentro de un texto muy barroco —como solía redactar Cánovas, no sé si por influencias de la literatura del siglo xvii que tan bien conocía— y, de acuerdo con un texto de Menéndez y Pelayo sobre él, muy probablemente escrito de modo «atropellado», y así llega a nosotros, pero no se le puede despachar hacia el futuro sin esta observación.

³⁸ Evidentemente, la Iglesia Católica.

³⁹ Parece que el recién nacido Imperio alemán.

⁴⁰ No puede dejar de subrayarse la muy oportuna referencia a la batalla del método que inmediatamente recogerá Cánovas.

a vivir trabajando... Si... carecen las democracias de organismos proporcionados a la misión primera del Estado, si no aciertan a sobreponerse a los más, cuando haga falta, a pesar de su dependencia absoluta del número, poca duda será permitida respecto a los riesgos que correrá en sus manos el orden social... Nô olviden las democracias individualistas, enemigos feroces del socialismo a las veces, que está éste dentro precisamente de su propia naturaleza, porque el poder igual de todos, aunque sea un imposible práctico, pide que las consecuencias sociales para todos sean iguales también... Hoy ya el socialismo católico como el conservador, la Monarquía prusiana de derecho divino como el *torysmo* democrático, o sea la democracia conservadora de Disraeli y sus discípulos, ofrecen lecciones útiles para este caso, que los estados democráticos tendrán que precipitarse a aprovechar.

La importancia, pues, de Cánovas del Castillo en la política económica española no es sólo la de haber impulsado al proteccionismo, que lo impulsó, sino la de haber adherido a él el intervencionismo estatal y un populismo social de cierta importancia. Con el proteccionismo, además, intentó Cánovas ligar, al modo de Bismarck con la Prusia del centeno y la Renania del acero, a la Castilla cerealista y la Cataluña textil. Incluso resolverá —o intentará resolver— el problema vasco, tras liquidar victorioso la III Guerra Carlista con una situación fiscal concertada a la que añadía un vigoroso proteccionismo siderometalúrgico, especialmente demandado por las Ligas Vizcaína y Guipuzcoana de Productores.

Papel de Dato en la herencia de Cánovas

Sea por imitación de la política económica alemana o por otros motivos, lo cierto es que este período de la Regencia que se inicia en 1890 se abre con el triunfo del proteccionismo. Pero eso no es lo único que sucede. Para explicar aún mejor lo ocurrido en el período 1890-1913, es preciso añadir una profunda conmoción sociopolítica. Por el Tratado de París, en realidad un *diktat* norteamericano, desapareció el pabellón español de la mayor parte del Ultramar isabelino. Sin embargo, es bien visible que eso va a ir acompañado de una muy fuerte reacción económica e intelectual. Pensemos, en relación con esto, en la generación del 98, en el modernismo, en la consagración de la Institución Libre de Enseñanza, en el Premio Nobel para Cajal y en el ambiente que bien pronto provocará la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios en 1907. Los protagonistas sucesivos de la reacción económica serán Raimundo Fernández Villaverde, quien, con su reforma, hará posible que aparezca, alrededor del año 1900, la banca privada española; Amós Salvador, responsable del Arancel de 1906, o Arancel Salvador, con el que se reafirma el proteccionismo integral de modo clarísimo, sobre todo con su revisión

al alza en 1911; finalmente, Antonio Maura, que a partir de 1907 incrementará el proteccionismo, tradicional hasta entonces, con dosis muy fuertes de corporativismo, de cartelizaciones, de intervencionismo del Estado y de medidas populistas relacionadas con las condiciones de vida de los trabajadores. Pero sería un error no incluir además en esta relación a Eduardo Dato, un político perfecto de la Restauración, quien será diputado conservador, por vez primera, en 1884.

Conviene comenzar a escudriñar esta figura. No sólo intentó situarse en una hidalguía que le hacía contemplar con simpatía, como parientes venidos a más, pero parientes, a los que ostentaban títulos de Castilla, sino que percibió que la Restauración era, en muchos sentidos, el momento de asimilar en España el mensaje derivado de la conexión de tres círculos: el de los políticos; el de los empresarios o de las grandes fortunas, y el de los asesores jurídicos, que no sólo servían para auxiliar en las contiendas sobre derechos, sino que, al enlazar con los políticos, abrían puertas muy importantes. Esta triple y simultánea realidad está aún confusamente escudriñada, pero lo que se sabe demuestra su existencia de modo inequívoco si se analizan una serie de aportaciones de Azorín, de Flores de Lemus, y muy especialmente, en el caso de Dato, de Olariaga. En esta nueva realidad, las grandes fortunas eran tanto las españolas como las extranjeras. Estas últimas llegaban a nosotros para invertir en minas, en ferrocarriles, en electricidad y en servicios públicos municipales.

Se trata de una nueva cultura capitalista importante, que suele tener como centro el bufete, normalmente en asuntos civiles y mercantiles. La carta que Dato escribe a su mujer en agosto de 1913 demuestra la importancia de todo esto: «No quiero tirar por la ventana un despacho que es muy necesario conservar si nuestras hijas no han de dar mañana un bajón sensibilísimo. Eso es para mi lo primero y sabes tu que lo ha sido siempre».

Sin embargo, conviene, en este caso, puntualizar algo más. Es obligado plantear la rivalidad evidente entre Dato y Maura alrededor de la dirección del partido conservador. Incluso su talante es totalmente dispar en el asunto del bufete. El de Dato —ferrocarriles, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo— forma parte de ese triple conjunto que he señalado. Incluso me atrevo a decir que se aproxima a su *tipo ideal*. El de Maura, no. Separa exquisitamente su labor como político de lo que trata en el foro. Incluso casi parece propio del orgullo de un maniático. Se ocupa exclusivamente de causas civiles, y nada más, todas ellas absolutamente ajenas a que alguien pueda intentar relacionarlas con la acción política. Para Maura claro que no había muerto el derecho romano. Lo prueba algún pleito sobre cuestiones jurídicas incluso pintorescas, como la vigencia de las consecuencias de la conquis-

ta de las Islas Canarias. Dato no lo entiende así. Vive otro Derecho, que, naturalmente, al insertarse en las consecuencias de la revolución industrial, tiene que considerar que Justiniano no tiene ya gran sentido.

Hay más diferencias. En tanto en cuanto Maura incorpora una ruptura con lo más criticado de la Restauración –sobre todo el caciquismo–, alza una figura que, por fuerza, tiene más vigor que la de Dato. En tanto en cuanto ambos exploran terrenos socioeconómicos colaterales, y sobre todo, por su inserción a la cabeza del partido conservador, en relación con la doctrina social de la Iglesia, vemos otra disparidad. Sabemos que en Maura, y sobre todo en el maurismo, a través de Goicoechea y Ossorio y Gallardo, había penetrado la influencia del socialismo de cátedra católico alemán, el del P. Pesch S.J., por ejemplo, con toda la carga evidente que tenía el movimiento historicista, al mismo tiempo que, de modo consciente, abandona el modelo clásico francés en su vertiente católica. En cambio, gracias a la biografía que de Dato ha ofrecido Miguel Herrero de Miñón⁴¹, frente a otras adscripciones fáciles, «las referencias bibliográficas de sus obras, especialmente de los discursos académicos, revelan una gran familiaridad con las doctrinas económicas de la *escuela francesa*, que pudo haber sido fecunda alternativa ético-económica al historicismo, Ketteler y la primera matriz de la doctrina social de la Iglesia». Creo que aquí se adivina otra oposición ideológica básica entre ambos grandes dirigentes del movimiento conservador español. Los *idóneos* y los *mauristas* no se oponen sólo porque Alfonso XIII mueva de un modo u otro los hilos, sobre todo después de los acontecimientos de 1909, sino que existen actitudes doctrinales más profundas de discrepancia que no sería ocioso explorar.

Incluso la muerte trágica de Dato entra en un dilema que se plantea al conservadurismo por encima de ambos grandes dirigentes; Miguel Herrero de Miñón lo destacará admirablemente: «Cuando el Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, don Joaquín Sánchez de Toca, interviene en la sesión de duelo de la Corporación el día 15 de marzo de 1921, concluye sus palabras reclamando la Dictadura. Si el asesino de Dato está sin duda en la génesis de la Dictadura, el dictador y sus gentes son legatarios directos del maurismo que Dato trató de superar. Ya Melquiades Álvarez lo había columbrado, aunque sólo en términos negativos: “Un partido que pide una dictadura para llegar al poder”».

Señaladas esas discrepancias, hay también formidables homogeneidades entre Maura y Dato. Ambos tienen, ante la cuestión social, el mismo talante que

⁴¹ Cfr. MIGUEL HERRERO DE MIÑÓN, «Eduardo Dato e Iradier (1856-1921)», en *Académicos vistos por académicos. Sets políticos españoles*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1996, págs. 117-155.

frente al problema obrero se observa en Bismarck y en Chamberlain. La serie de acciones que en esta biografía de Herrero de Miñón se atribuye a Dato puede, sin duda, asignarse asimismo a Maura en un altísimo porcentaje. También lo que habitualmente se identifica como obra de Maura es posible incluirlo, sin equivocación, en la de Dato. Sencillamente, lo que sucede es que los conservadores tuvieron muchísima más vida que los liberales —exceptuemos, naturalmente, a Canalejas, al que esto le interesaba muchísimo— la preocupación social. El no creer, básicamente, en el mensaje económico liberal facilitaba bastante las cosas.

Siempre quedará algo así como un regusto patético ante la persona de Dato. Miró quizá demasiado hacia atrás. Ahí está ese autodefinirse como liberal-conservador a lo Cánovas, frente al talante conservador-liberal de Maura, más acorde con los tiempos. No percibió que la Historia, desde 1914, daba un viraje. No reaccionó, y las aguas de aquélla arrojaron su obra a las arenas estériles de la orilla, mientras que la derecha española navegaba hacia otros rumbos.

El gran cambio socioeconómico de la Regencia tiene, de todos modos una fecha, 1900, y dos protagonistas, Fernández Villaverde y Dato. Con el firme apoyo político de Silvela y la enemiga franca del regeneracionismo, que se descalificó históricamente para siempre por sus alianzas con los grupos de presión más reaccionarios del país, agazapados en las Cámaras de Comercio, Fernández Villaverde comenzó a mejorar la recaudación tributaria, frenó drásticamente el gasto público, resolvió con pleno acierto la cuestión de la deuda pública y, complementariamente, al devolver los anticipos al Tesoro entregados por el Banco de España, cambió nuestro panorama crediticio⁴². Como señaló Luis Olariaga, desde 1874, cuando el Banco de España se convierte en entidad única emisora, a 1899, la vida de éste «se caracterizó por su consagración a la tarea de abastecer el crédito público»⁴³. En cambio, desde 1899 «fue transformando su cartera de efectos contra el Tesoro en cartera comercial. Los pagarés del Tesoro, que en el balance de 31 de diciembre de 1898 ascendían a 1.090 millones de pesetas, fueron amortizados gradualmente, hasta quedar reducidos en 1909 a 100 millones de pesetas»⁴⁴, esto es, pasó «de ser un abastecedor de crédito al Estado, a suministrarlo a la economía nacional»⁴⁵.

⁴² El mejor análisis de la obra hacendística de Raimundo Fernández Villaverde aún continúa siendo la de GABRIEL SOLÉ VILLALONGA, *La reforma fiscal de Villaverde, 1899-1900*, Editorial de Derecho Financiero, Madrid, 1967.

⁴³ Cfr. LUIS OLARIAGA, *La política monetaria en España*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1933, pág. 93.

⁴⁴ LUIS OLARIAGA, *ob. cit.*, pág. 95.

⁴⁵ LUIS OLARIAGA, *ob. cit.*, pág. 96.

Así fue como el Banco de España, *de facto* (*de iure* lo haría con la reforma bancaria Cambó-Bernis de 1921) se transformó en un banco central. Tendrá en esto gran importancia que el modelo pretendiese un rápido crecimiento de nuestra economía. Si entonces se hubiesen publicado, con cierta rapidez, las cifras de las magnitudes macroeconómicas, se hubiese visto cómo, en vez de convergencia con otros países, se lograba divergencia. Si no se derrumbó más nuestra economía, se debió a las exportaciones de minerales, basadas en unos incrementos enormes en sus producciones. Por lo que se refiere a Dato, como indica Herrero de Miñón ⁴⁶, «comprende que la Revolución industrial y las condiciones sociales creadas exigen un derecho tuitivo de los más débiles y obligan a sustituir el *corpus iuris civilis* por el cuerpo del derecho obrero ⁴⁷». De ahí que «desde su primera Subsecretaría de Gobernación en 1892 hasta el último Gobierno truncado en 1921, Dato no cesa en su política social». Pero esto se hizo firmísimo en 1900, durante el primer gobierno de Silvela, cuando, como ministro de la Gobernación, a más de la mencionada Ley de Accidentes del Trabajo, debe atribuírsele la Ley Reguladora del Trabajo de Mujeres y Niños y, en el segundo gobierno Silvela, la Ley de Descanso Dominical. Después, como se ha dicho continuará fiel a esa actitud. Gracias a las leyes reformadoras, dirá en el citado discurso en la Real Academia de Jurisprudencia ⁴⁸: «se defienden los Estados, se conservan los intereses supremos de las Naciones y se guarda la paz social». Como dice Herrero de Miñón, «no faltó quien desde la derecha social y política tildase a Dato de socializante. Pero el acusado se defendió con frase contundente, cuyo carácter programático subrayó Azorín: «No soy individualista ni colectivista. Soy intervencionista».

3. CIEN AÑOS DESPUÉS, LA OPULENCIA

Al llegar al año 2000, tenemos en España que preguntarnos, en primer lugar, si alguien señaló, en algún momento, alguna directriz para orientarnos en medio de la nueva realidad en la que nos movemos. Aleteaba sobre el mundo en el año 1930 el terrible murciélago de la Gran Depresión. En la primavera de ese año, exactamente el 8 de junio, un Keynes abrumado por sus trabajos como miembro del Comité Macmillan y del Consejo Consultivo de Economía, se trasladó, con su esposa Lydia Lopokova, a Madrid. En esta villa, el 10 de junio, se asomó al porvenir; un futuro que ya todos consideramos como muy próximo. Pronunció una

⁴⁶ *Trabajo citado*, págs. 136-138.

⁴⁷ *Significado y representación de las Leyes Protectoras del Trabajo*, discurso en la Real Academia de Jurisprudencia de inauguración del curso 1908-1909, Madrid, 1909, págs. 9 y 16.

⁴⁸ *Discurso cit.*, pág. 29.

conferencia, patrocinada por el Comité Hispano-Inglés, una asociación cultural de amistad hispanobritánica que presidía el Duque de Alba, en la Residencia de Estudiantes. Se titulaba *La economía política de nuestros nietos*. Intentaba escudriñar la situación económica del año 2030⁴⁹. Como señala Harrod, en ella «volvió sobre el tema de su conferencia ante los estudiantes en Winchester, en 1928; en el Club de Economía Política de Cambridge en 1930 y el 31 de mayo de 1930, ante los “Apóstoles”. En *Nation* de 11 y 18 de octubre de 1930 publicó una nueva versión»⁵⁰. La definitiva se recogió en los *Essays in persuasion*.

El planteamiento de Keynes está unido a algo que después se repetirá muchas veces por los historiadores de la economía –recordemos, por ejemplo, a Carlo M. Cipolla– y, en general, por muchísimos economistas. En el paso del siglo XVIII al XIX se produjo un cambio espectacular en la historia de la Humanidad, que sólo tiene el precedente de la revolución del Neolítico. La diferencia estriba en que la revolución del Neolítico se dilató mucho en el tiempo. La revolución agraria –sembrar, recolectar, tener ganado estabulado– se remonta al 9000 antes de Cristo, y el final de esta revolución podríamos situarlo, con Tales de Mileto, hacia el año 600 antes de Cristo y la llegada de las matemáticas. En el medio está la aparición de la cerámica, la invención del arado, la navegación a vela, la escritura, la metalurgia y la aparición de las ciudades. Como señaló Keynes en ese ensayo, «todo lo que verdaderamente importa y que el mundo poseía al comienzo de la Edad Moderna ya era conocido por el hombre en el amanecer de la historia». Fue un proceso lento, pero cuando se fundó Cádiz, hacia el año 1100 antes de Cristo, sus habitantes prácticamente estaban rodeados de los bienes y servicios que tenía un gaditano a comienzos del siglo XVIII. Algunas novedades, como la navegación por el Atlántico o el aumento del calado de los navíos, no constituían alteraciones espectaculares.

Pero en ese siglo XVIII se acumulaban los mecanismos que iban a romper ese orden milenario. Por una parte, como han dicho Marx y Engels⁵¹, «el descubri-

⁴⁹ Todos los datos de este entorno de la visita de Keynes a Madrid proceden del documentado artículo de ENRIQUE FUENTES QUINTANA, «John Maynard Keynes», en España, en *Papeles de Economía Española*, 1983, núm. 17, especialmente las págs. 239 –el encarte «Los Keynes en España»– 240-241 –el encarte «La Residencia de Estudiantes y la conferencia de Keynes»–, 242 –el encarte «Keynes periodista»–, 243, y sobre todo las páginas 262-266. La traducción primera al español de este ensayo de KEYNES se publicó en *Papeles de Economía Española*, 1981, núm. 6. En los *Essays in persuasion*, el título definitivo dado por Keynes fue «Economic possibilities for our grandchildren».

⁵⁰ Cfr. R. F. HARROD, *La vida de John Maynard Keynes*, trad. de A. Ramos Oliveira y M. Monforte Toledo, revisada por Florentino M. Torner y Cristóbal Lara Beautell, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1958, pág. 459.

⁵¹ Cfr. K. MARX y F. ENGELS, *El manifiesto comunista*, Alba, Madrid, 1996, págs. 52-53.

miento de América, la circunnavegación de África, abrieron nuevos horizontes e imprimieron nuevo impulso a la burguesía. El mercado de China y de las Indias orientales, la colonización de América, el intercambio con las colonias, el incremento de los medios de cambio y de las mercaderías en general dieron al comercio, a la navegación, a la industria, un empuje jamás conocido, atizando con ello el elemento revolucionario que se escondía en el seno de la sociedad feudal en descomposición». A ello se superpuso una revolución filosófica y religiosa —descuellan las figuras de Descartes y Leibnitz, por un lado, y de Lutero y Calvino por otro— que dio paso a una revolución científica colosal que va desde Newton a Proust, del descubrimiento de la vacuna contra la viruela por Edward Jenner a las leyes de Mendel, con derivaciones tecnológicas de todo tipo. Pero no fue menos importante la revolución liberal que, desde las guerras puritanas que impusieron la supremacía del Parlamento sobre la Corona, va a la revolución americana, que provocó la independencia de los Estados Unidos y parece alcanzar su cenit con la revolución francesa, que terminará por transformar, desde 1789, la estructura política del mundo. El mensaje de Rousseau sobre «el buen salvaje» se añadirá al Contrato Social, y lanzará sobre el mundo al romanticismo y al nacionalismo. Por supuesto, no puede dejarse a un lado la influencia que sobre la política económica iba a tener la escuela clásica, a partir de la aparición de *La riqueza de las naciones*, de Smith, en 1776. Todos aportaban explosivos y metralla en cantidades colosales a una mina que la Humanidad se puso a excavar en el siglo xvii, que en el siglo xviii tenía un tamaño gigantesco y que a comienzos del siglo xix estalló de modo espectacular. Keynes, al contemplar lo ocurrido en 1930, manifestaría en Madrid: «¿Cuál es el resultado de todo esto? Pues que a pesar de un enorme crecimiento de la población mundial, a la que ha sido necesario dotar de viviendas y máquinas, el nivel medio de vida en Europa y Estados Unidos ha subido, creo yo, en casi cuatro veces. El crecimiento del capital ha tenido lugar en una escala que está mucho más allá de cien veces de lo que se había conocido en cualquier era anterior. Y desde ahora en adelante, no tenemos que esperar un incremento tan grande de las poblaciones»⁵².

Todo esto no sólo se ha cumplido, sino que se convierte en un proceso acelerado. Podemos documentarlo gracias a una importante aportación de Angus Maddison⁵³. Inicia así su trabajo: «Hay tres rasgos principales que surgen de nuestra evidencia cuantitativa: a) el crecimiento económico fue extraordinariamente

⁵² Sobre estos antecedentes siempre será una lectura magnífica la del libro de JOHN U. NEE, *La naissance de la civilisation industrielle et le monde contemporain*, Armand Colin, París, 1954.

⁵³ Cfr. ANGUS MADDISON, *La economía mundial 1820-1992. Análisis y estadísticas*, Centro de Desarrollo, OCDE, París, 1997, pág. 21.

rápido de 1820 a 1992. La población mundial aumentó cinco veces, el producto per cápita ocho veces, el PIB mundial cuarenta veces y el comercio mundial 540 veces; b) el incremento del ingreso per cápita difirió ampliamente entre países y regiones, de suerte que las diferencias interregionales se volvieron muchísimo más amplias, y c) el ritmo del crecimiento varió apreciablemente. El período con el mejor desempeño⁵⁴ fue la edad de oro de la posguerra 1950-1973, cuando el ingreso per cápita mejoró de manera espectacular en todas las regiones; el segundo mejor fue en 1870-1913 y el tercero mejor en 1973-1992». Por regiones, el cuadro 4 muestra con claridad el avance espectacular, general, pero de ritmo muy dispar según las regiones. El gráfico 1 termina de completar esta realidad.

CUADRO 4

El progreso regional mundial. 1820-1992

Regiones	Población (millones)		PIB per cápita (dólares de 1990)		PIB global (miles de millones de dólares)		Coeficiente de multiplicación		
	1820	1992	1820	1992	1820	1992	Población (millones)	PIB per cápita (dólares de 1990)	PIB global (miles de millones de dólares)
Europa occidental (a)	103	303	1.292	17.387	133	5.255	3	13	40
Nuevos países occidentales (b)	11	305	1.205	20.850	14	6.359	27	17	464
Europa meridional (c)	34	123	804	8.287	27	1.016	4	10	38
Europa oriental (d)	90	431	772	4.665	69	2.011	5	6	29
Iberoamérica	20	462	679	4.280	14	2.225	23	7	161
Asia	736	3.163	550	3.252	405	10.287	4	6	25
África	73	656	450	1.284	33	842	9	3	26
Total mundial	1.068	5.441	651	5.145	695	27.995	5	8	40

(a) Incluye a Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza y Reino Unido.

(b) Incluye a Australia, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda.

(c) Incluye a España, Grecia, Irlanda, Portugal y Turquía.

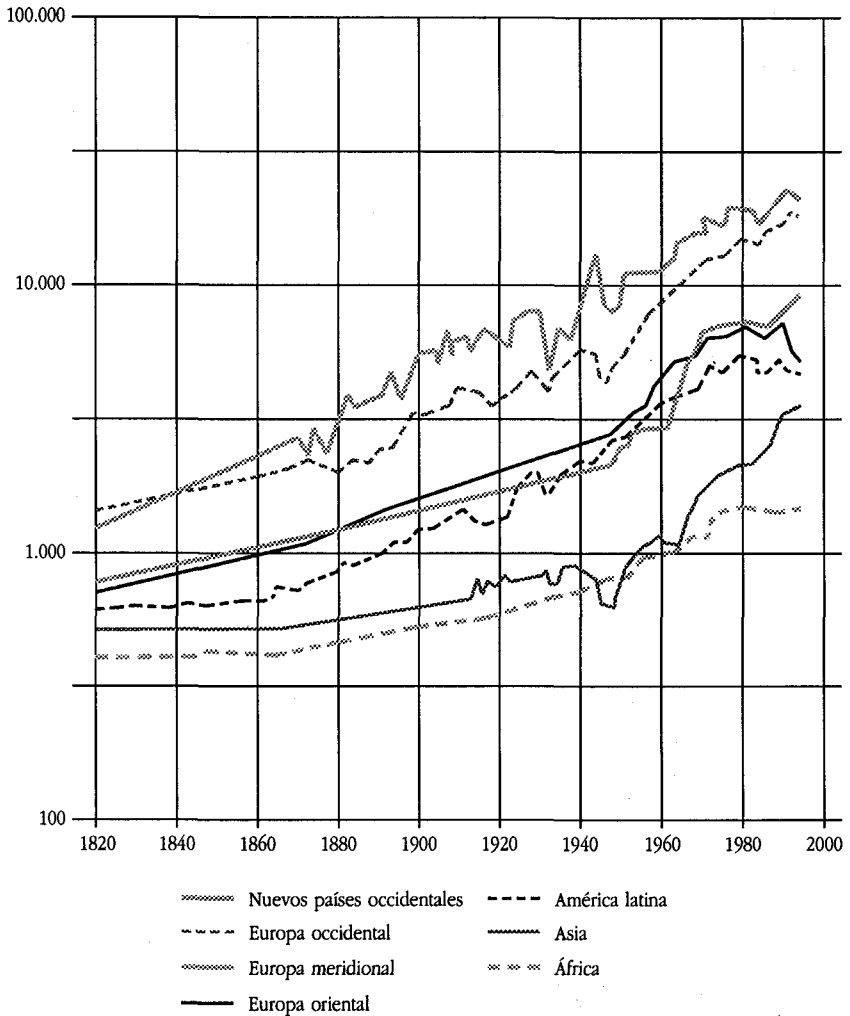
(d) Incluye a Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía, Moldavia, Bielorrusia, Ucrania, Rusia, Eslovenia, Croacia, Bosnia Herzegovina, Serbia y Macedonia.

En España no sucede nada diferente. El producto interior bruto a precios de mercado de 1820 se habrá multiplicado en este año 2000 por casi 64 veces, y el PIB por habitante lo ha hecho 17 veces. Con ello España se encuentra en el grupo de los países industriales, o ricos, y ha abandonado su condición de país en vías de desarrollo. Según las últimas estimaciones de Julio Alcaide, con una distribución

⁵⁴ Al revés que Clarín, no creo que los españoles seamos «los amos del idioma». De ahí que mantenga en la versión de Angus Maddison en español el americanismo «desempeño»; entiéndese por «actuar, trabajar, dedicarse a una actividad satisfactoriamente; úsase también como pronominal», de acuerdo con la Real Academia Española.

GRÁFICO 1

Niveles de PIB per cápita por región 1820-1992



de la renta más igualitaria que la norteamericana, nos encontramos en los niveles de producción por habitante, volcada en dólares constantes Geary-Khamis, de Norteamérica en 1975.

Cuando Galbraith publicó *The affluent society* en 1958, aquella sociedad que este economista calificaba de opulenta, y que por serlo tenía las contradiccio-

nes derivadas de que en ella el consumidor era el factor determinante, ofrecía una novedad sorprendente. Al contrario de lo que sostiene la teoría clásica del consumidor, de que éste sabe lo que desea y que las empresas producen eso que el consumidor quiere, nos encontramos con que eso no ocurre. Antes bien, al llegar a ciertos niveles de renta, la demanda es imaginada por un consumidor alienado por las empresas a través de la propaganda, y todo ello dentro de la llegada de una sociedad de masas, como pronosticó Ortega y Gasset. Ha alcanzado, desde hace algún tiempo, a España esa realidad norteamericana que relató así Galbraith⁵⁵ como base de la *sociedad opulenta*: «La familia que sale de excursión con su automóvil de color malva y cereza, con aire acondicionado, cambio automático y frenos eléctricos pasa por ciudades que están mal pavimentadas, por calles con repugnantes acumulaciones de basuras, con edificios desconchados, con grandes anuncios al lado de postes con cables que deberían haber sido convertidos en subterráneos hace tiempo. No pueden casi contemplar el paisaje, oculto por obra y gracia del arte comercial... Van de merienda con alimentos cuidadosamente empaquetados, que sacan de neveras portátiles, y los consumen al lado de riachuelos contaminados. Se trasladan a pasar la noche a un parque que es una amenaza a la salud pública y a la moral. Poco antes de dar una cabezada sobre un colchón neumático, dentro de una tienda de nylon, rodeados por el hedor de residuos podridos, es posible que reflexionen vagamente sobre la curiosa desigualdad de sus bienandanzas». Todo esto, como es bien sabido, es la consecuencia de la dicotomía que ahí denuncia Galbraith de que, en la sociedad opulenta, «en tanto que los servicios públicos se han visto sujetos a.... actitudes negativas, los bienes privados no han disfrutado de igual atención. Por el contrario, sus virtudes han sido exaltadas por los enormes tambores de la publicidad moderna. Se les ha representado como la riqueza máxima de la comunidad. Es evidente que la competencia entre los servicios públicos y los privados, dejando aparte toda cuestión relativa a la satisfacción que proporcionan, es desigual. Las consecuencias sociales de esta discriminación —esta tendencia a otorgar un prestigio mayor a los bienes privados y un papel secundario a la producción pública— son considerables e incluso graves»⁵⁶.

Si todo esto constituye un cambio formidable, no menor es el que supone nuestra inmersión en la sociedad globalizada. Por supuesto, en cincuenta años, el porcentaje de la suma de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios respecto al PIB se ha multiplicado por más de cinco. Tras el final de la guerra fría, en 1989, esta nueva realidad de la globalización se ha corporeizado. Su papel

⁵⁵ Cfr. JOHN KENNETH GALBRAITH, *The Affluent Society*, New American Library, Nueva York, 1969, págs. 198-199.

⁵⁶ JOHN KENNETH GALBRAITH, *ob. cit.*, pág. 113.

reduce muchísimo la influencia de los estados nacionales, esa creación del siglo xvii que en el xix pareció haber alcanzado una culminación notable. Simultáneamente, tenemos conciencia de que no es posible competir –la alternativa es el hundimiento del aparato productivo todo– si no aceptamos este juego del mercado libre. Sin embargo, se solicitan, como acabamos de ver, de modo continuo más servicios públicos por parte de la opinión pública. Dentro de ellos están los cinco básicos del Estado del bienestar: cobertura de las jubilaciones; atenciones sanitarias; protección a la familia; amparo para los parados; finalmente, mejores servicios educativos. Pero esto ha de ofrecerse junto a buenas infraestructuras de transportes y comunicaciones, y protección ciudadana interior, para reprimir la criminalidad, y exterior, para disuadir la acción de cualquier posible agresión internacional. Todo ello dentro, además, del abandono de lo que era una de las políticas tradicionales en la época de Dato.

4. CAMINO DE SALVACIÓN

En primer lugar, conviene señalar aquello que ha de ser admitido como uno de los elementos de nuestra realidad de cara al siglo xxi: el capitalismo y la democracia liberal.

A lo largo del siglo xx se han hundido las diversas utopías enemigas del capitalismo, que, por cierto, en el período que va de la I a la II Guerra Mundial parecían constituir una realidad firmísima ante el futuro. En París, en diciembre de 1937, aun vaticinaba José Ortega y Gasset, escudriñando el futuro europeo, que vendría «una *articulación* de Europa en dos formas distintas de vida pública: la forma de un nuevo liberalismo y la forma que, con un nombre, impropio, se suele llamar *totalitaria*. Los pueblos menores adaptarán figuras de transición e intermedias. Esto salvará a Europa. Una vez más resultará patente que toda forma de vida ha menester de su antagonista. El *totalitarismo* salvará al *liberalismo*, destiñendo sobre él, depurándolo, y gracias a ello veremos pronto a un nuevo liberalismo templar los regímenes autoritarios»⁵⁷. Sólo diez años después, nada de esto tenía sentido. El modelo de política económica nacionalista –tal como la había diseñado Manolescu– que acompañaba a estos regímenes se había hundido con ellos. En 1939, con el fin de la guerra civil española, la utopía anarquista perdió toda virtualidad. El desbarajuste que organizó en la zona republicana eliminó toda vigencia masiva de la misma. El renacimiento breve y muy circunstanciado de mayo de

⁵⁷ Cfr. JOSÉ ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*, 10.ª edición española, Revista de Occidente, Madrid, 1945, pág. 319.

1968 fue puramente epidérmico. Quedaba la utopía socialista. En su apoyatura con el keynesianismo, resistió hasta la sacudida de la crisis iniciada en 1973. En 1977, la OCDE puso su epitafio con el Informe McCracken. Ahora busca su posible renacimiento con un abandono total de la utopía en el movimiento de la «tercera vía». El denominado socialismo científico, gracias a apoyarse en mecanismo políticos de *despotismo oriental*⁵⁸, se mantuvo hasta que la aceleración brutal de la guerra fría con el planteamiento por Reagan de la llamada *guerra de las galaxias*, o *Star Wars*, desarticuló totalmente la realidad política en que se sustentaba. La *perestroika* de Gorbachov deshizo, con esa transformación política hacia la libertad, la utopía del socialismo científico, que ahora, con el eufemismo de «un país, dos culturas», incluso se bate en retirada en su último reducto, China. Los restos del viejo *socialismo científico* en Corea del Norte, Vietnam y Cuba son, sencillamente, situaciones pintorescas y marginales, ajenas ya a todo serio planteamiento utópico.

El último reducto de las utopías se encuentra en los movimientos ecologistas. Evidentemente, son un fruto de sociedades saciadas que intentan recuperar las vivencias que se han perdido con el avance de la revolución industrial. Sus partidarios defienden un postulado: la gravedad de los problemas medioambientales, causada por la expansión del sistema socioeconómico, pues éste, según ellos, «está alcanzando los límites naturales del ecosistema global. Durante lo que va de siglo, la población se ha multiplicado por seis, pasando de 1.000 millones de habitantes a 6.000 millones, mientras que la economía mundial se ha multiplicado por veinte. Y esta tendencia no puede continuar si se cruza el umbral del rendimiento sostenible de los sistemas naturales, porque, una vez traspasado ese límite, el crecimiento del consumo sólo puede continuar consumiendo la propia base de recursos»⁵⁹, o, lo que es igual, los avances logrados «han venido empañando una percepción más realista de la dependencia humana y económica del medio ambiente y de la tendencia autodestructiva del predominante sistema de producción y consumo»⁶⁰.

De ahí se desprende una afirmación evidente, que arranca de la toma de conciencia que es visible en la mencionada *sociedad opulenta*, en la que vivimos hoy, con respecto a las ventajas de preservar el medio ambiente, incluidos en él no

⁵⁸ Cfr. KARL A. WITTFOGEL, *Despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario*, trad. de Francisco Pesedo, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1966.

⁵⁹ Cfr. L. BROWN *et al.*, *La situación en el mundo*, Icaria, Madrid, 1998.

⁶⁰ Cfr. LUIS JIMÉNEZ HIERRO, «Hacia un desarrollo sostenible: empezando por la economía de la sostenibilidad», en el volumen *Lecturas de economía y medio ambiente*, compiladas por José M.ª Casado Raigón y Diego Azqueta Oyarzun, Consejo General de Colegios de Economistas de España, Madrid, 1999, pág. 22.

sólo los recursos naturales de que se dispone, sino también el conjunto del paisaje y de la participación en él de las contribuciones artísticas monumentales, entre ellas, también, las realidades urbanísticas. Todo esto exige planteamientos nuevos, porque «la gestión del medio ambiente, al igual que la política monetaria, la política de empleo, o la fijación del régimen de tipo de cambio, son facetas de la política económica que resuelven una serie de intereses en conflicto, dando prioridad a unos frente a otros, o a costa de otros. No puede argumentarse que todos los grupos sociales van a verse beneficiados por todas las medidas que se tomen. Ha tenido que existir previamente un acuerdo (o una imposición implícita) sobre qué intereses son prioritarios, por qué, y qué tipo de compensaciones se contemplan para los perjudicados. Y éstas no son cuestiones técnicas, son decisiones políticas que se desprenden (o deberían desprenderse) de una discusión abierta, democrática y participativa, entre los distintos interlocutores sociales. No debería haber lugar, pues, en ese terreno, para un proceso estrictamente técnico de toma de decisiones. El economista, en definitiva, tiene ante sí un campo de trabajo en el que su contribución puede ser muy importante, pero, al igual que el físico, el geólogo o el ingeniero agrónomo, ha de abordarlo en un contexto interdisciplinario, abierto y participativo, y en el que no tiene la última palabra. Parafraseando el viejo dicho, el medio ambiente es demasiado importante como para dejarlo en manos de los economistas, pero tampoco puede la sociedad permitirse el lujo de ignorar su contribución»⁶¹. Es evidente que cada una de estas frases se basa en aportaciones que no siempre resisten los embates de la crítica de los economistas, pero tienen una influencia enorme, probablemente excesiva, sobre las actitudes de la sociedad, tanto en España como más allá de nuestras fronteras. Además, quizá en relación con la energía y con el paisaje, ciertas alarmas tienen sentido.

En resumidas cuentas, esta revolución industrial, a veces tan denostada, ha entrado en una nueva era, a causa de la coincidencia de cuatro elementos. El primero, el triunfo indiscutible de las empresas multinacionales, que se afianzan como consecuencia de los avances en la globalización. Este progreso, en el que participa España, activa –sobre todo con empresas de banca, comunicaciones y energía– y pasivamente –particularmente con empresas industriales manufactureras, incluidas las de agroalimentación–, en estos momentos parece desoír cualquier alusión a las deseconomías de escala. El segundo, un febril descubrimiento de nuevos materiales, como pueden ser los vegetales transgénicos o los derivados del silicio, y de nuevas fronteras para su empleo en la vida económica, sobre todo como consecuencia de la exploración del espacio exterior. El tercero radica en la confluencia

⁶¹ Cfr. JOSÉ MARÍA CASADO RAIGÓN, JESÚS PÉREZ GÁLVEZ y DIEGO AZQUETA OYARZUN, «Introducción» a *Lecturas de economía y medio ambiente*, ob. cit., págs. 17-18.

de los ordenadores y de las comunicaciones, al abrir una puerta a la que tendría que denominarse *civilización digital*, de acuerdo con José B. Terceiro o Negro-ponte⁶², o simplemente «nueva economía». El cuarto, un nuevo mundo empresarial, y su acompañamiento de cambio profundo en la tecnoestructura, que crea ahí una realidad especialmente bien preparada y competitiva, que ha ido acompañada de la práctica institucionalización de los mercados de *cazatalentos*.

Tales avances se producen mientras se esfuma definitivamente el tercer gran pánico del sistema capitalista. El primero lo provocó el *Ensayo sobre la población* de Malthus; el segundo se debió al planteamiento de William Stanley Jevons en *The coal question*; el tercero lo originó el Club de Roma a partir de su ensayo *Los límites del crecimiento*. No sólo esto supone volver al viejo planteamiento de Singer y Prebisch de que secularmente caen los precios de los alimentos y las materias primas, sino que además tiene un respaldo con la progresiva desaceleración en el crecimiento demográfico mundial, como consecuencia de la aparición creciente y universal del efecto Condorcet⁶³. Una ratificación de esos nuevos planteamientos es el de las nuevas energías que, desde terrenos tan diferentes como la de fusión y la solar, se aprestan a entrar en nuestras vidas...

5. UNA NUEVA SOCIEDAD OPULENTE

Todo lo dicho plantea cuestiones relacionadas con la abundancia. El viejo mensaje de Keynes ha sido revitalizado. Keynes, en su intervención acerca de lo que sucedería alrededor de 2030, señaló que las necesidades humanas «se dividen en dos clases: las que son absolutas, esto es, las que experimentamos cualquiera que sea la situación en que se encuentren nuestros prójimos, y aquellas que proporcionan satisfacción sólo en la medida en que somos levantados por encima de nuestros prójimos». Por supuesto que estas últimas necesidades pueden ser ilimitadas, aunque no sucede lo mismo con las primeras. Tan es así que profetizó: «Bajo el supuesto de que no se produzcan guerras importantes ni grandes aumentos de población, el *problema económico* puede ser resuelto o, por lo menos, su solución puede encontrarse próxima dentro de un siglo. Ello supone tanto como decir que

⁶² Cfr. JOSÉ B. TERCEIRO, *Del homo sapiens al homo digitalis*, Madrid, 1997.

⁶³ Cfr. mi trabajo *El secular debate entre población y desarrollo. Consideraciones después de la Conferencia Mundial de la Población celebrada en El Cairo en 1994 y de la Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma en 1996*, lección doctrinal del Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes, en la Universidad Pontificia Comillas, Madrid, en *Sesión de investidura de doctores «honoris causa» de los Excmos. Sres. Dr. D. José María García Escudero y Dr. D. Juan Velarde Fuertes*, Ediciones Aldecoa, Burgos, 1997, págs. 71-99.

el problema económico no es –si contemplamos el futuro– el problema permanente de la Humanidad».

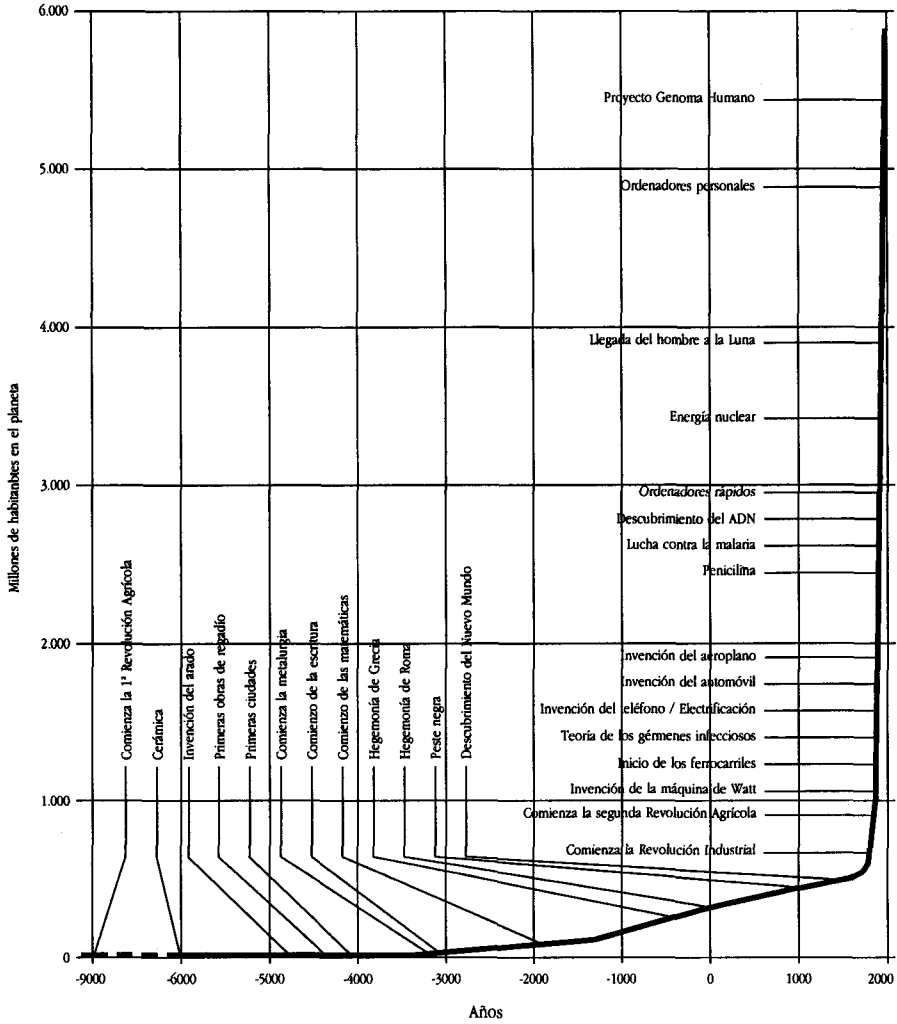
Conviene, ahora, en el año 2000, comprobar si Keynes se equivocó o si acertó de plano. No es mala cosa hacerlo de la mano de un economista competente. El premio Nobel de Economía Roberto W. Fogel señalará en este sentido⁶⁴: «Nos hemos convertido en una sociedad tan opulenta que nos acercamos a la saturación del consumo –esto es, que las compras se dirigen a la sustitución de artículos gastados, en vez de ser originados por necesidades nuevas–, no solamente de las cosas necesarias, sino también de los artículos considerados hasta hace poco como artículo de lujo, o que eran solamente sueños o relatos de ciencia ficción durante el primer tercio del siglo xx. En la actualidad, las familias en los Estados Unidos poseen como media dos automóviles. Casi todas las familias donde haya una persona que sepa conducir poseen un automóvil. En ciertos artículos, como las radios, hemos llegado, al parecer, a la supersaturación, dado que en la actualidad hay más de una radio por oído (5,6 por familia). Pero no solamente hemos alcanzado la saturación en artículos que en cierto momento definían un nivel de vida alto y gran calidad de vida, sino que además han disminuido las horas de trabajo necesarias para conseguirlos. En 1875, la familia típica necesitaba 1.800 horas de trabajo remunerado para conseguir el suministro anual de alimentos, mientras que hoy en día sólo necesita 260 horas. En conjunto, los artículos que representaban en épocas anteriores más del 80% del consumo familiar, se consiguen ahora y en mayor cantidad por menos de un tercio del trabajo, ya fuera remunerado o casero, que se necesitaba entonces». Aunque es cierto que Estados Unidos va en cabeza en tal proceso, también lo es que por el mismo canal van todos los otros países más ricos del mundo, entre los cuales está España. En 1900, nuestro PIB por habitante, en dólares Geary-Khamis, era el 42,6% del norteamericano; en 1993 ya era el 57%. En 1997, en dólares corrientes, era el 50%, pero sabido es que esa comparación magnifica las cifras de los Estados Unidos. Ahora España tiene, aproximadamente, el PIB por habitante de Estados Unidos en los años setenta. Galbraith escribió, como hemos señalado, *La sociedad opulenta* en 1958. El camino que recorreremos está perfectamente jalonado, y no es diferente al que señala Fogel. Su diagrama *Crecimiento demográfico mundial y algunos acontecimientos importantes en la historia de la tecnología*, se reproduce en el gráfico 2.

Este conjunto de novedades tecnológicas no da la impresión de que vaya a cesar. De ahí que la propia dialéctica de la sociedad opulenta puede resolver el

⁶⁴ Cfr. ROBERT W. FOGEL, «Los cambios a partir del año 2000», en *Crónica de Economía*, de *Cuenta y Razón del pensamiento actual*, otoño 1999, núm. 5, traducción del artículo aparecido en *The American Economic Review*, marzo 1999; el entrecomillado, págs. 16-17.

GRÁFICO 2

Diagrama de Fogel: Crecimiento demográfico mundial y algunos acontecimientos importantes en la historia de la tecnología



dilema de Galbraith, de bienes privados y servicios públicos, que tienen un inmediato traspaso al Estado del bienestar. Por supuesto que el progreso que existe en estos momentos es muy rápido, pero vivimos, en relación con él, con serios problemas de medida. Las cuestiones de cuantificación comparativa que planteó Kuznets en julio de 1949, en su artículo *National Income and Industrial Structure*⁶⁵, no han sido plenamente resueltas todavía. Nada digamos de la medida de la caída de costes que origina la denominada planificación empresarial del control de gestión. Ahora hemos de confesar que no sabemos medir la aportación de los ordenadores a la productividad del trabajo. El proceso de avance económico, que se acerca ya a niveles altísimos en algunos países, coincide asimismo con un aumento, también colosal, del sector ajeno al mercado. Un ejemplo bien claro viene determinado por «las cifras del trabajo anual que han conseguido los varones que componen la población activa de los Estados Unidos desde hace un siglo» –y hemos visto que seguimos, a una distancia de cinco lustros de eso que ocurrió en Norteamérica–, con un «aumento considerable del tiempo que, quienes trabajan pueden dedicar al ocio... El tiempo dedicado al ocio se ha triplicado desde hace un siglo, mientras que su trabajo actual ha descendido desde 3.100 horas, aproximadamente, a las 1.730 horas actuales». En el año 2040 estas 1.730 horas se reducirán «a 1.400 solamente y la jornada semanal promedio a 30 horas». La misma tendencia aparecerá para las mujeres. Todo esto se relaciona con avances tecnológicos, mejoras biológicas, que se superponen –por ejemplo, progresos en medicamentos, o en el conocimiento del genoma humano que abre las puertas a la revolucionaria *medicina predictiva*, con lo que, no es sólo que el hambre y la desnutrición carezcan de sentido para el mundo europeo y para los que, como hemos visto, Angus Maddison llama los «nuevos países occidentales» –el problema es, cabalmente, el opuesto, esto es, una hiperalimentación⁶⁶–, sino que van a disminuir aún más la morbilidad y la mortalidad, al mismo tiempo que mejora el vigor corporal. Una triple consecuencia asoma aquí. Va a aumentar, por un lado, el coste de las pensiones; por otro, el gasto destinado a atenciones y servicios de todo tipo que demandan los ancianos. Finalmente, aumentará asimismo el coste de las atenciones sanitarias. Por tanto, apetezca o no, el problema del gasto del Estado del bienestar tenderá a aumentar, y de ahí que las extrapolaciones de situaciones actuales tenga, a mi juicio, escaso valor.

⁶⁵ Cfr. SIMON KUZNETS, «National income and industrial structure», en *Econometrica*, julio 1949, suplemento; se tradujo al español, con el título «La Renta Nacional y la estructura industrial», en *Revista de Economía Política*, mayo 1953-diciembre 1954, vol. V, núms. 1-5, págs. 65-112.

⁶⁶ Leamos, por un lado, los ensayos de Francisco Grande Covián a finales de los años cuarenta y, por otro, los actuales de su discípulo Gregorio Varela. El cambio de orientación es nítido.

La nueva sociedad va a demandar ocio, con lo que la curva de oferta de trabajo retrocederá con más viveza aún que en estos momentos. Una comprobación de que se camina por ahí la tenemos en el cuadro 5.

Por supuesto que basta haber leído *La teoría de la clase ociosa* de Thorstein Veblen para saber que el ocio no es sinónimo de indolencia. G. Bernard Shaw ya señaló aquello de que «trabajo es hacer aquello a lo que estamos obligados; ocio es hacer lo que nos gusta; descanso consiste en no hacer nada, mientras que nuestros cuerpos y mentes se recuperan de la fatiga». El modelo británico de conducta para su clase ociosa estaba muy claro hasta la II Guerra Mundial: de joven, se estudia y se dedica la persona a algún tipo de atletismo, individual o de equipo; al llegar a la edad adulta, se dedica tiempo a algún tipo de aventura, desde la navegación en solitario a excavaciones arqueológicas y también a la vida militar; en la madurez, se forma parte del grupo directivo de la nación, como gran empresario, sobre todo del mundo financiero de la City, como mecenas y protector de las artes, como impulsor de actividades benéficas, o «incluso como juez u obispo».

La distribución del tiempo discrecional durante la vida de un individuo, también en una economía opulenta, se expone en el cuadro 6, basado en datos norteamericanos.

Eso ha de ponerse en relación con esta manifestación de Fogel: «Nos hemos convertido en una sociedad tan opulenta que nos acercamos a la saturación del consumo –esto es, compramos ya sólo para sustituir artículos gastados, en vez de originados por necesidades nuevas– no solamente de las cosas necesarias, sino también de los artículos considerados hasta hace poco como artículos de lujo, o que eran solamente sueños o relatos de ciencia ficción durante el primer tercio del

CUADRO 5

*División del tiempo diario, en horas, del cabeza de familia
en una sociedad opulenta, como puede ser Estados Unidos*

	1880	1995	2040
Sueño.....	8,0	8,0	8,0
Comida y actividades relacionadas con la higiene	2,0	2,0	2,0
Tareas domésticas varias.....	2,0	2,0	2,0
Camino para ir y venir al trabajo	1,0	1,0	0,5
Jornada de trabajo	8,5	4,7	3,8
Enfermedades	0,7	0,5	0,5
Tiempo de ocio	1,8	5,8	7,2

siglo xx. Lo que aumenta no es ya el consumo de automóviles –cada familia norteamericana tiene dos como promedio–, televisores o aparatos de radio, sino el gasto en ocio, educación y servicios médicos. Esto quiere decir que la economía privada de los norteamericanos gasta cada vez más en sectores directamente relacionados con el Estado del bienestar. Exactamente, alivian en parte la carga del mismo. El cuadro 7 aclara bien esto, porque los porcentajes del coste del consumo incluyen tanto lo pagado por el Gobierno como por los hogares. Se trata, pues, de una nueva articulación del gasto de los norteamericanos.

CUADRO 6

Distribución del tiempo discrecional en la vida de un hombre en una sociedad opulenta (horas)

	1880	1995	2040
Horas de trabajo remunerado	182.100 (80,6%)	122.400 (41,0%)	75.900 (23,6%)
Horas de trabajo voluntario	43.800 (19,4%)	176.100 (59,0%)	246.000 (76,4%)

CUADRO 7

Distribución porcentual del gasto del hogar en Estados Unidos

	1875	1995
Alimentación	48	5
Vestido y calzado	12	2
Vivienda	14	5
Sanidad	1	9
Educación	1	5
Varios	6	7
Ocio	18	67
Total	100	100

En España, la tendencia de la distribución del gasto sigue, a distancia si se quiere, esa realidad norteamericana, como prueba el cuadro 8⁶⁷.

⁶⁷ Cfr. CÁNDIDO MUÑOZ CIDAD, *El consumo de bienes y servicios*, en la obra coordinada por Ana Esther Castro y José Francisco Teixeira, *Las decisiones económicas de las familias*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, Madrid, 1999, págs. 39-41. Las metodologías básicas del INE en cada una de estas encuestas no ha sido exactamente igual. Sin embargo, los resultados pueden compararse sin gran riesgo.

CUADRO 8

Estructura porcentual del gasto medio por persona en España

	1958	1973/1974	1990/1991	1995
Alimentación.....	55,3	38,0	24,6	24,0
Vestido	13,6	7,7	9,5	7,4
Vivienda y gastos de casa	13,3	22,7	28,1	32,1
Diversos	17,0	31,6	37,8	36,5

Nota: Dentro de *diversos* se contienen los gastos de *esparcimiento y cultura*, o si se quiere, de ocio, que en 1990/1991 suponían el 6,1%, y en 1995, el 6,3%, aún muy lejos de los norteamericanos, pero da la impresión de que el camino se ha iniciado.

Este ocio, debido a la caída en morbilidad y mortalidad, como se ha dicho, se va a practicar cada vez durante más tiempo. Esto obliga a plantear otra cuestión, que es el nuevo reto del Estado del bienestar: saber emplear ese tiempo que en más de una ocasión se encuentra vacío. Lo he tratado en esta Real Academia en otra ocasión⁶⁸. Se trata de una mejoría no en recursos materiales, sino espirituales, para evitar alienaciones y, con ellas, masificaciones y una vida mucho menos rica, para esas largas etapas de ocio. El problema ha saltado, pues, en el Estado del bienestar, de redistribuir mejor los bienes materiales, a hacerlo con los espirituales. Hay que preparar adecuadamente este nuevo aspecto, que cada vez va a tener mayor peso, y que no es cuestión fácil. Los anodinos viajes a Benidorm deben ser sustituidos por expediciones a museos, cascos urbanos antiguos, paisajes. El papel de la llamada Universidad de la Tercera Edad pasa a ser importantísimo. No es posible olvidar aquellas estrofas de T. S. Eliot en su inmortal *Los coros de «La piedra»*, que rezan así:

El destino del hombre
es trabajo incesante
U ocio incesante,
lo cual es aún más difícil.

⁶⁸ En mi artículo «Reflexiones desde la economía sobre los cambios demográficos españoles con especial consideración del envejecimiento», en *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, junio 1999, núm. V, monográfico *El envejecimiento de la población española y su desequilibrio demográfico*, págs. 3-21; prácticamente se reproduce, con sólo algunas alteraciones no demasiado importantes y el mismo título, en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1999, curso académico 1998-1999, año II, núm. 76, págs. 199-226.

La tarea de esta *redistribución espiritual* es tan apasionante, difícil y hoy desdibujada como lo era la *redistribución material* en tiempos de Dato. Es evidente que, en torno a nosotros, como se lee en la correspondencia de Carlos Marx sobre los sucesos de Francia, cuando se aproximaba el final del II Imperio, iba a aparecer la Comuna de París y avanzar, avasalladores el Reino Unido en Europa y los Estados Unidos en América, se puede decir aquello de «¡Hierve a todo vapor la caldera de la maga Historia!» Y hervirá aun más a lo largo del siglo XXI.